

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$20,051	\$19,971	99.60	\$15,447	\$13,099	84.80	\$4,679	\$0	0.00	\$64,699	\$57,544	88.94
22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$10,828	97.67	\$3,329	\$0	0.00	\$47,946	\$44,278	92.35
0 N/A	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$10,828	97.67	\$3,329	\$0	0.00	\$47,946	\$44,278	92.35
160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$10,828	97.67	\$3,329	\$0	0.00	\$47,946	\$44,278	92.35

Indicador(es)

(S) 174 Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	60,000.00	97,717.00	97,717.00	100.00%	
2021	616,000.00	520,951.00	520,951.00	100.00%	
2022	616,000.00	683,181.00	683,181.00	100.00%	
2023	616,000.00	545,049.00	313,580.00	57.53%	87.47%
2024	92,000.00	156,102.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000,000.00	2,003,000.00	1,615,429.00	al Plan de Desarrollo 80.65%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta plan de desarrollo se han vinculado 1.615.429 personas en las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana de los cuales 313.580 se han vinculado durante la vigencia 2023.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental: aulas ambientales, educación ambiental en las localidades y educación ambiental por medio de las TIC, donde se ejecutaron acciones pedagógicas y recorridos de interpretación de manera virtual y presencial, resaltando actividades realizadas en el marco de las celebración del Calendario Ambiental, campaña de protección a la palma silvestre y el musgo.

Así mismo, mediante la participación en acciones enfocadas en las situaciones ambientales conflictivas, enmarcadas en el cuidado y protección del ambiente, jornadas de intervención en fortalecimiento de la participación ambiental en el marco de los pactos locales y demás temas en desarrollo de las Comisiones Ambientales Locales.

(S) 662 Número de redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	84.00	84.00	100.00%	
2022	0.00	32.00	32.00	100.00%	
2023	0.00	15.00	0.00	0.00%	88.55%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	131.00	116.00	al Plan de Desarrollo 88.55%	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos, debido a que la vinculación de las redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental, se tiene programada para el mes de diciembre, en el marco de la celebración del día del voluntariado ambiental que se celebra en el mes de diciembre.

Avances y Logros: En el marco de la meta plan de desarrollo, se han vinculado 116 organizaciones al programa de Voluntariado Ambiental.

Las organizaciones realizaron actividades como: recorridos guiados en el Bosque Urbano Santa Helena, Serranía del Zuque, humedal el Tunjo, Canal Oriental de Fontibón, Canal Boyacá, Canal San Francisco, Quebrada San Antonio, Río Fucha, Cerro Aguanoso; jornadas de limpieza en el parque Cadiz, en la quebrada alta del Río Negro, quebrada las Delicias y quebrada Moracé, avistamientos de Aves, círculo de la palabra y siembra, jornada de adecuación y mantenimiento en el sendero las Moyas, taller presencial de lombrí-compostaje en casa, elaboración de una paca biodigestora en la Reserva Horizontes.

23 Bogotá rural	\$783	\$783	100.00	\$3,709	\$3,691	99.53	\$6,551	\$6,521	99.54	\$4,360	\$2,271	52.09	\$1,350	\$0	0.00	\$16,753	\$13,267	79.19
0 N/A	\$783	\$783	100.00	\$3,709	\$3,691	99.53	\$6,551	\$6,521	99.54	\$4,360	\$2,271	52.09	\$1,350	\$0	0.00	\$16,753	\$13,267	79.19
161 Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por servicios ambientales, acuerdos de conservación)	\$88	\$88	100.00	\$2,857	\$2,857	100.00	\$5,028	\$5,003	99.50	\$2,745	\$1,004	36.57	\$0	\$0	0.00	\$10,718	\$8,951	83.52

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$20,051	\$19,971	99.60	\$15,447	\$13,099	84.80	\$4,679	\$0	0.00	\$64,699	\$57,544	88.94

(S) 175 Porcentaje de avance de la implementación de un programa incentivos a la conservación ambiental rural

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2022	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2023	10.00	10.00	5.10	51.00%	94.56%
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	85.10	al Plan de Desarrollo	85.10%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: El avance acumulado de la meta PDD es del 85,10% de los cuales 5,1% corresponde a 2023, 10% corresponde a 2022, 60% a 2021 y 10% a 2020. El 27 de junio 2023, se suscribieron ocho acuerdos de pago por servicios ambientales con 207 ha. Con la suscripción de estos acuerdos se superó la meta proyecto de inversión del cuatrienio, de 1000 ha, en 188,4ha adicionales. Se realizaron visitas de monitoreo y seguimiento a los predios vinculados en 2021 y 2022 con desembolso de incentivo programado en junio. Se diligenciaron los formatos de "verificación y seguimiento de actividades" y el respectivo "informe de seguimiento al plan predial ambiental". Para la implementación de estrategias de conservación ambiental y control de tensionantes, se realizó la entrega de insumos como soporte de implementación de herramientas de manejo de paisaje - HMP a predios con acuerdos suscritos en 2022 y se registra en cada Plan Predial Ambiental. El PSAH ha sido implementado en los municipios de Guasca, Fómeque, Sesquilé, La Calera y Guatavita. Con actividades de presentación y socialización del programa, focalización de microcuencas, creación de bases de datos de contactos en todos los municipios. Socializaciones con las asociaciones y comunidades. Se solicitó la documentación pertinente para garantizar la viabilidad jurídica de las asociaciones y se han realizado caracterizaciones prediales. En 2022 se completó el diseño del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con las siguientes actividades: retroalimentación del programa con experiencias y trabajos en localidades con zonas rurales productivas y áreas de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico de Bogotá, con alcaldes, juntas de acción comunal, asociaciones de acueductos veredales y organizaciones sociales. Concertación del programa con los habitantes rurales del D.C. Se suscribieron acuerdos de conservación con 761.6ha con PSA de importancia Hídrica PSAH en las localidades de Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar; para su suscripción se realizaron visitas, identificación de áreas, tensionantes, verificación catastral y acciones necesarias para reducir el riesgo de transformación a través de la implementación de herramientas de manejo del paisaje -HMP, verificación de presencia de cuerpos de agua naturales en los predios o en sus inmediaciones. Se continua con la discusión en mesas técnico jurídicas entre los equipos SDA y PNUD, para la definición de las acciones a implementar en las áreas que se incorporarán durante el 2023. Se firmó convenio con la Gobernación para la implementación de PSA en áreas ambientalmente estratégicas para el suministro de agua de Bogotá en zonas de influencia del páramo de Chingaza, páramo de Sumapaz y embalse de Tominé. Se avanzó con el equipo técnico de PNUD en definir el contenido del programa y de los lineamientos de política. Se avanza en el análisis de información relevante y se organizó temáticamente el taller interno para identificación de problemáticas

162 Lograr el 100% de las localidades rurales de Bogotá con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad	\$695	\$695	100.00	\$852	\$835	97.95	\$1,523	\$1,518	99.70	\$1,615	\$1,267	78.46	\$1,350	\$0	0.00	\$6,035	\$4,315	71.50
---	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 176 Porcentaje de localidades rurales con acciones del plan de acción de la política pública distrital de ruralidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	22.00	27.16	27.16	100.00%	
2022	31.00	31.00	31.00	100.00%	
2023	24.00	24.00	12.00	50.00%	85.57%
2024	22.00	16.84	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	71.16	al Plan de Desarrollo	71.16%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado de la meta Plan de Desarrollo es 71,16% de los cuales 12% corresponde a 2023; 31% a 2022, 27.16 % a 2021 y 1% a 2020, como se detalla a continuación: En junio se realizaron reuniones en las localidades de Sumapaz, Usme y Suba para revisar avances y coordinar acciones a realizar según lo acordado. En Sumapaz, se realizó entrega de semillas para propagar en el invernadero y dotar a la Comunidad. Se realizó siembra y georreferenciación de árboles en con el fin de aportar al conector establecido por la Ulata y proteger un nacedero. En Ciudad Bolívar se apoyó las reuniones de los Paisajes Sostenibles. En Usme: Se capacitó al equipo ULATA, se realizó la entrega de material arbóreo. En Suba se prepararon actividades y material para la celebración del día del campesino en la vereda chorrillos sector 3, con carteles que muestran los resultados del trabajo de la cuenca en campo y juegos para desincentivar el uso de agroquímicos, para actividad del 09 de septiembre. El equipo rural participó el 24 de junio en la celebración del carnaval del río Bogotá, en desarrollo de la alianza con Suba, acompañando el recorrido y con una carroza con información de las actividades que se desarrollan en la ruralidad de Suba para el Ordenamiento Ambiental de Fincas - OAF. En Chapinero se participó en el día del campesino, se apoyaron actividades de la ULDER y se Plantaron árboles Se capacitaron 17 nuevas personas en Agroecología, Lombricultivo, establecimiento de semilleros biopreparados, preparación de Caldo Súper 4. Se realizaron 5 capacitaciones para el fortalecimiento del proceso con la comunidad. En total 2023 se han capacitado 43 nuevas personas en fortalecimiento del conocimiento ambiental. Se vincularon 4 nuevos predios al Ordenamiento Ambiental de Fincas mediante formalización de acuerdos de uso del suelo y Buenas Prácticas Ambientales así: 1 en Sumapaz San Juan; 1 en río Blanco Sumapaz; 2 en río Tunjuelo (localidad Ciudad Bolívar). Durante 2023, se han suscrito en total 31 acuerdos. En junio se realizaron 115 Visitas de seguimiento así: 23 en Sumapaz San Juan; 23 en río Blanco Sumapaz; 26 en río Tunjuelo; 15 río Teusacá y 28 en Salitrosa - Torca Suba. En 2023 se han realizado un total de 329 visitas de seguimiento a predios vinculados a los acuerdos de uso del suelo con buenas prácticas ambientales.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$20,051	\$19,971	99.60	\$15,447	\$13,099	84.80	\$4,679	\$0	0.00	\$64,699	\$57,544	88.94
En 2020, 2021 y 2022: se celebraron alianzas con las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero, Suba y Sumapaz. Se capacitaron 1097 personas en mejoramiento de praderas, biodigestores, preparación de abonos verdes Biol, entre otros temas. Se vincularon 427 nuevos predios rurales en la formalización de acuerdos para el Ordenamiento Ambiental de Finca y se realizaron 1712 visitas de seguimiento a predios vinculados.																		
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71
27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,455	\$3,342	96.74	\$4,252	\$3,973	93.44	\$4,845	\$3,349	69.13	\$2,704	\$0	0.00	\$17,777	\$13,109	73.74
0 N/A	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,455	\$3,342	96.74	\$4,252	\$3,973	93.44	\$4,845	\$3,349	69.13	\$2,704	\$0	0.00	\$17,777	\$13,109	73.74
198 Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono	\$689	\$644	93.55	\$801	\$779	97.30	\$776	\$760	98.02	\$783	\$652	83.21	\$514	\$0	0.00	\$3,563	\$2,835	79.59

Indicador(es)

(S) 212 Número de estrategias consolidadas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.12	48.00%	85.56%
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.77	al Plan de Desarrollo	77.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Avance acumulado de 0,77 (2020: 0,15; 2021: 0,25; 2022: 0,25; 2023: 0,12) por acciones en: Adaptación al cambio climático: Evaluac. Riesgos Climáticos; Acciones y subacciones adapt. y transv.; Plan de Acción Climática (PAC); Propuesta Monitoreo, Eval. y Reporte; Indicadores y validación entidades implementadoras PAC; Aportes a proy. decreto metas CC; Apoyo formulación. Política Pública Acción Climática.; Soporte Declarac. Naturaleza Urbana; Gestión para cooper. internac. Gestión riesgo por incendio forestal (IF):6 campañas; Aportes y reportes Planes temporadas menos lluvias; Eval. complejidad IF; Revis. medidas conting. en 34 PMA y acciones de inclusión; Socializ. e identif. acción mitigac. en zonas interfaz urbano forestal; Diseño y ejecuc. estrategia comunic; Educación a Consejos Locales Gestión del Riesgo; Aportes término y definición IF; Aportes a docum. técnicos incluido Plan Dtal. Gestión Riesgo; Capacitaciones; Estruct. curso virtual; Restaur. 3 ha afectadas por fuego (2020); Enriquecim. vegetal (2021: 542 árboles); Valoración daños IF 2020; Georreferenc. eventos y generac. mapas; Identif. y discusión puntos para hidrantes en humedales; Preparación Fenómeno El Niño 2023; Presidencia Comisión Distrital de IF. Activación/Respuesta a Emergencias: 7710 emergencias. Instrum. Planeación Ambiental: PIGA: 11 capacit. y 137 jornadas actualiz. temas ambient.; Respuesta a 390 requerim.; Aportes actual. y creación normativa; Desarrollo concurso Al Trabajo en Bici y Buenas Prácticas Ambient.; Reconoc. 45 entidades con calificación alto desempeño; Semana ambiental; 13 mesas con Alcaldías Locales; Conversatorio Practi. ambient. PACA: Ajuste procedim. PM03-PR33; Seguim. y reporte PACA BMPT 2020 y Bogotá Siglo XXI 2020-2024 de 2021 y 2022; Cuenta Anual PACA; Actual. módulo en Forest; Defin. indicadores PACA 2020-2024 OAB; Revis. fichas técnicas; Elabor. y ajustes formul. PACA Bogotá Siglo XXI 2020-2024; Socializ. seguim. 2020-2021. Acciones recuperación ambiental suelos de protección por Riesgo No Mitigable (RNM): Seguim. áreas RNM (70) Altos de la Estancia (AE); Control a pastoreo ganado; Concertac. y firma pacto por la vida digna AE; Avance restaur. 2,2 ha (plantación 1260); 3 huertas comunitarias fortalecidas e instalac. 1 nueva; 9 reun. interinstit. recibo predios RNM; Acompañ. 78 operativos control ocupaciones; Visita 56 predios evaluac. y proyec. de manejo; 7 reun. art 71 POT; 2 visitas Cabildo Ciudadano UPZ Marruecos y Diana Turbay; Comité seguim. Medidas Preven. y Mitigac. Riesgo AE; Asisten. Audiencia Pública; Mesa Técn. de Trabajo Altos de la Estancia (METTRAES); Construcc. Indicador producto 2.1.5.; Reunión PMA; Reunión Pacto Vida Digna A.E.; Visita señalética ALES; Formul. proceso para recibir inmuebles ubicados en zonas catalogadas de alto riesgo no mitigable dados a la SDA y proceso para administ. directa para realizar acciones de cuidado, protección, mantenimiento, pago de servicios públicos y vigilancia, conforme Resol. 4268/2022.

199 Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores y que incorpore un sistema de monitoreo para medir la transición hacia un crecimiento verde y el cumplimiento de los ODS	\$1,294	\$1,264	97.67	\$1,846	\$1,770	95.86	\$2,263	\$2,001	88.45	\$3,023	\$1,749	57.85	\$1,360	\$0	0.00	\$9,786	\$6,783	69.32
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71

(S) 213 Número de estrategias Distritales de Crecimiento Verde implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2023	0.30	0.30	0.18	60.00%	87.37%
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.83	al Plan de Desarrollo	83.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La meta Plan de Desarrollo presenta un avance del cuatrienio de 0,83 (2020: 0,05; 2021: 0,30; 2022: 0,30; 2023: 0,18), con las siguientes acciones:
 Formulación de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde (EDCV) y de los indicadores de seguimiento.
 Definición de acciones prioritarias para dar inicio a la implementación y actores estratégicos.
 Firma de Memorando de Entendimiento con Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE).
 Impulso a la formulación y desarrollo de proyectos por parte de empresas participantes en Gestión Ambiental Empresarial.
 Definición de proyectos prioritarios para la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde: Red Moda, Ruta de Emprendimiento, Bogotá Circular, logística verde, gestión de residuos orgánicos en restaurantes.
 Vinculación de otros actores estratégicos: SENA, FENALCO, SDDE, SDHT, UAESP, ANDI, CEMPRE, ACOPLASTICOS, PROBOGOTA, CONNECT y org. de cooperación: GIZ, WWF.
 Desarrollo de talleres estratégicos, dirigidos por GIZ y CONNECT para definir visión, objetivos y plan de acción para Bogotá Circular.
 Avance en articulación de EDCV con propuestas de políticas de residuos, de producción y consumo sostenible y de desarrollo económico.
 Conformación de Comité Técnico de la iniciativa Bogotá Circular.
 Definición de líneas estratégicas de acción de Bogotá Circular y de entidades líderes y compromisos por cada línea de acción.
 Vinculación de Bogotá al pacto de ciudades circulares de la CEPAL.
 Gestión para el apoyo de entidades de cooperación: GIZ, CLEAN, ONUDI, Fundación Ellen McArthur.
 Igualmente, se ha proyectado el avance en la estructuración de otros proyectos con potencial acelerador, para que sean presentados en el siguiente comité de Bogotá Circular, como es el caso de Compras Circulares.
 Durante el año 2023 se ha realizado un taller de gestión del conocimiento para esta iniciativa y la contratación de un apoyo desde la GIZ para la métrica y gobernanza. Igualmente, se inició la consolidación del plan de acción propuesta por cada línea de acción para definir una hoja de ruta única, que integre, no solamente estas acciones, sino los lineamientos establecidos por la CEPAL para el programa de ciudades circulares. Adicionalmente, a través del memorando de entendimiento suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá y con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se está evaluando la articulación en puntos concretos de los programas que cada una de las entidades adelanta con el sector empresarial: CCB: Fábricas de productividad y Empresas de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), SDDE: Proyectos de Alto Impacto y SDA: PREAD y ACERCAR.
 Establecimiento de metas y responsabilidades para el desarrollo de Bogotá Circular y articulación con el borrador de Política Distrital de Economía Circular.

200 Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática	\$525	\$523	99.66	\$778	\$764	98.15	\$1,180	\$1,178	99.81	\$1,006	\$916	91.03	\$746	\$0	0.00	\$4,236	\$3,381	79.81
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 214 Número de proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales, con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	66.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	156.00	113.00	113.00	100.00%	
2022	156.00	150.00	150.00	100.00%	
2023	156.00	190.00	93.00	48.95%	81.31%
2024	66.00	81.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	600.00	422.00	al Plan de Desarrollo	70.33%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado durante el plan de desarrollo corresponde a cuatrocientos veintidós (422) proyectos con gestión para la incorporación de determinantes ambientales con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, de los cuales (66) fueron atendidos en la vigencia 2020, (113) en la vigencia 2021, (150) en la vigencia 2022 y los restantes (93) en la actual vigencia así: (5 en enero, 17 en febrero, 18 en marzo, 17 en abril, 18 en mayo y 18 en junio). Los proyectos a los cuales se les ha incorporado criterios de sostenibilidad corresponden a: (12) actuaciones estratégicas, (17) Planes Parciales de Desarrollo, (25) Planes Parciales de Renovación Urbana, (40) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, (15) Planes de Implantación, (06) Planes de Regularización y Manejo, (07) Planes Directores para parques, (02) Planes de Manejo de Humedales, (219) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, (35) proyectos de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, (04) Balances de zonas verdes, (02) Patios zonales para el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, (02) proyectos con Acciones de mitigación de impactos ambientales uso dotacional, comercio y servicios, (02) proyectos de segmentos viales, (02) lineamientos para Ecobarrios, (01) aislamiento de proyecto de construcción, (04) proyectos Bogotá Construcción Sostenible y (27) proyectos de infraestructura especial como colegios y aulas ambientales, tramos viales en intervenciones en áreas verdes y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental y vallados.
 Las anteriores acciones se han desarrollado en las siguientes localidades: (28) Bosa, (16) Chapinero, (27) Kennedy, (11) Barrios Unidos, (09) Los Mártires, (31) Ciudad Bolívar, (16) Rafael Uribe Uribe, (11) Santa Fe, (05) Tunjuelito, (24) Engativá, (23) San Cristóbal, (06) Antonio Nariño, (04) Candelaria, (13)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71																																												
<p>Teusaquillo, (29) Puente Aranda, (67) Fontibón, (52) Suba, (14) Usme y (36) Usaquén. Durante la vigencia de 2023 corresponde a (93) proyectos, a los cuales se les ha incorporado criterios de sostenibilidad y corresponden a: (10) Actuaciones Estratégicas, (01) Plan de Regularización y manejo, (02) Acciones de mitigación de impactos ambientales uso dotacional, comercio y servicios, (3) Planes Parciales de Desarrollo, (01) Plan Parcial de Renovación Urbana, (02) Planes de Implantación, (02) Lineamientos para Ecobarrios, (13) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, (10) proyectos especiales de ocupación de espacio público y (49) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes.</p> <p>(S) 215 Número de proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>110.00</td> <td>78.00</td> <td>78.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>110.00</td> <td>109.00</td> <td>109.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>110.00</td> <td>140.00</td> <td>65.00</td> <td>46.43% </td> <td>78.39% </td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>50.00</td> <td>53.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>272.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>68.00% </td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos. Avances y Logros: El acumulado ejecutado a la vigencia 2023 corresponde a 272 proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales, de los cuales (20) fueron verificados en la vigencia 2020, (78) verificados en la vigencia 2021, (109) han sido verificados en la vigencia 2022 y (65) han sido verificados en la vigencia 2023. Los proyectos a los cuales se les ha verificado la incorporación de sus determinantes ambientales corresponden a: (33) Planes Directores de Parques de la Ciudad, (05) Planes de Implantación, (231) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, (3) Plan de Regularización y Manejo. Durante la vigencia 2023, se ha verificado la incorporación de determinantes ambientales a sesenta y cinco (65) proyectos de infraestructura en el espacio público y privado; (63) corresponden a diseños paisajísticos de parques y zonas verdes y (2) son Planes de Implantación. Las anteriores acciones se han desarrollado en las siguientes localidades: (04) Kennedy, (02) Puente Aranda, (02) Santa Fe, (08) Chapinero, (03) Ciudad Bolívar, (01) Rafael Uribe, (03) San Cristóbal, (05) Bosa, (08) Engativá, (09) Suba, (02) Fontibón, (03) Barrios Unidos, (03) Tunjuelito, (07) Suba, (03) Teusaquillo y (09) Usaquén.</p>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		2021	110.00	78.00	78.00	100.00%		2022	110.00	109.00	109.00	100.00%		2023	110.00	140.00	65.00	46.43%	78.39%	2024	50.00	53.00	0.00	0.00%		TOTAL	400.00	400.00	272.00	al Plan de Desarrollo	68.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2021	110.00	78.00	78.00	100.00%																																																										
2022	110.00	109.00	109.00	100.00%																																																										
2023	110.00	140.00	65.00	46.43%	78.39%																																																									
2024	50.00	53.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	400.00	400.00	272.00	al Plan de Desarrollo	68.00%																																																									
201 Reverdecer 20.000 m2 en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada	\$13	\$13	100.00	\$30	\$30	100.00	\$34	\$34	100.00	\$33	\$33	100.00	\$83	\$0	0.00	\$193	\$110	56.98																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 216 Metros cuadrados reverdecidos en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>5,000.00</td> <td>3,540.00</td> <td>3,540.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>5,000.00</td> <td>5,062.00</td> <td>5,062.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>5,000.00</td> <td>6,000.00</td> <td>3,065.00</td> <td>51.08% </td> <td>82.84% </td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>2,500.00</td> <td>2,898.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20,000.00</td> <td>20,000.00</td> <td>14,167.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.84% </td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos. Avances y Logros: El acumulado ejecutado plan de desarrollo corresponde a 14.167 m2 de techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico, de los cuales 2500 m2 fueron atendidos en la vigencia 2020, 3540 m2 corresponden a la vigencia 2021, 5062 m2 corresponden a la vigencia 2022 y 3065 m2 corresponden a la gestión adelantada en lo que se lleva de vigencia 2023. Durante la vigencia 2023, se ha realizado acompañamiento técnico a 3065 m2 de techos verdes, promovidos en las siguientes localidades: Engativá (2450 m2), Usaquén (465 m2) y Teusaquillo (150 m2).</p>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%		2021	5,000.00	3,540.00	3,540.00	100.00%		2022	5,000.00	5,062.00	5,062.00	100.00%		2023	5,000.00	6,000.00	3,065.00	51.08%	82.84%	2024	2,500.00	2,898.00	0.00	0.00%		TOTAL	20,000.00	20,000.00	14,167.00	al Plan de Desarrollo	70.84%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%																																																										
2021	5,000.00	3,540.00	3,540.00	100.00%																																																										
2022	5,000.00	5,062.00	5,062.00	100.00%																																																										
2023	5,000.00	6,000.00	3,065.00	51.08%	82.84%																																																									
2024	2,500.00	2,898.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20,000.00	20,000.00	14,167.00	al Plan de Desarrollo	70.84%																																																									
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$66,968	\$64,728	96.65	\$73,474	\$53,977	73.46	\$68,001	\$0	0.00	\$275,866	\$168,272	61.00																																												
0 N/A	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$66,968	\$64,728	96.65	\$73,474	\$53,977	73.46	\$68,001	\$0	0.00	\$275,866	\$168,272	61.00																																												
202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,983	\$8,455	94.13	\$7,323	\$7,129	97.36	\$1,731	\$0	0.00	\$29,868	\$20,404	68.31																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71

(C) 217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%		
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%		
2022	66.00	64.00	62.61	97.83%		
2023	74.00	74.00	65.79	88.91%	88.91%	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	87.72%	

Retrasos y soluciones: *Se evidencian retrasos por parte de la gestión adelantada por parte de la EAAB para adquirir los predios priorizados localizados en AOPP, donde el criterio de localización en esta área no es factor determinante para adelantar la misma de manera preferencial.
*Se presentan retrasos en la adquisición de los predios RT10 por demora en el fallo del juzgado y el RT17 requiere iniciar nuevamente el proceso por enajenación voluntaria.
Solución: Se ha solicitado en los comités de seguimiento del convenio darle prioridad a los predios en gestión en el AOPP así como presentar informe de seguimiento de los mismos.

Avances y Logros: La meta parte de una línea base establecida del 44%, en el 2020 se realizó un avance del 1,09%, en el 2021 del 6,27%, en el 2022 de 10,42% y en el 2023 de 3,18% lo que permite que actualmente el avance acumulado sea de 65,79% Las actividades desarrolladas durante estos periodos son:
Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en AOPP. 84 predios en gestión en AOPP. En el AIE Cerros Orientales se adelantó la adquisición de 7 predios con área de 0,06 Ha. Gestión por parte de la DGA: RT10: Continua proceso de expropiación, en impulso procesal por parte de la DLA. RT17: Pendiente reiniciar el proceso de adquisición por enajenación voluntaria con el convenio 1240 de 2017.
Restauración: Para lo corrido de la vigencia 2023 (Enero a junio), se realizaron las visitas y se entregaron siete polígonos al Consorcio Barzilai para la restauración que incluye 11,2ha nuevas en franja de adecuación, se continua en la implementación de los polígonos con labores de limpieza, trazado y ahoyado.
Senderos: Se realizó la operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 21 fines de semana. Se han realizado cuatro comités técnicos del Convenio SDA-20211323. Se dio apertura del sendero La serranía el 13 de mayo.
Cantera: En actividades de obra se ejecutó el izado de columnas metálica y muros en mampostería estructural en módulos Punto de Información y Divulgación y Área Sanitaria Administrativa Se adelantan los comités de obra semanales.
Iniciativas: Avanza implementación de iniciativa "Caminos de Hijuefuchas", comenzó la implementación de la iniciativa "A aprender las Moyas" encaminada a realizar procesos de formación; realizando una sesión de talleres comunitarios, en la localidad de Chapinero, se firma un acta de compromisos entre las partes, para así formalizar el apoyo a la implementación de esta iniciativa.
Hitos de amojonamiento: Se avanza proceso de elaboración de señales informativas en la franja y su Área de Ocupación Pública Prioritaria-AAOP.
Pago por Servicios Ambientales: Se continúan realizando gestiones para la posible vinculación de dos (2) predios de propiedad del instituto Roosevelt, y un (1) predio denominado Santa Matilde en la localidad de San Cristóbal al programa de PSAH. Se firmó un acuerdo de conservación con el seminario Calasanz, en el que se vinculan 5.11 ha localizadas en la franja de adecuación.

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$15,471	\$14,305	92.47	\$20,881	\$16,130	77.25	\$22,208	\$0	0.00	\$80,210	\$50,867	63.42
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: A junio 2023 se adelantaron acciones de administración y manejo en 100% de áreas protegidas (17 humedales y 4 parques de montaña). Gestión: obras de mitigación SDA-20181487-2018, Aula Mirador Juan Rey SDA-LP-SECOP I-152018-2018 y Malla Perimetral SDA-20211781, ejecutados en su totalidad. Gestión Parques distritales ecológicos de montaña-PDEM: se desarrollaron: 209 reuniones (53 jun) internas con diferentes grupos de la Secretaría Distrital de Ambiente: PDEM, Restauración, Tensionantes Antrópicos, OPEL; 178 reuniones externas (43 jun) con: Aguas de Bogotá, Contratista Plan Estratégico del Zuque, AMCOVIT, Centro Aseo, CAL Rafael Uribe Uribe, Aguas de Bogotá, FICAMAZONIA, Mesa de trabajo Cerro Seco; 128 recorridos con la comunidad y diferentes instituciones privadas, públicas y educativas; 10 comunicaciones sobre ocupaciones informales y 263 comunicaciones de gestión; dentro de las que se encuentran: i matrices de gestión a las actividades de administración y manejo ambiental, ii. Reporte de tensionantes socioambientales, iii. respuestas a solicitudes de información, iv. Atención y respuesta a solicitud de usuarios, entre otros. El grupo de humedales en cumplimiento del modelo de administración para las Reservas Distritales de Humedal ha realizado acciones que propenden fortalecer la construcción de territorio, por medio de la cultura ambiental en el marco de la protección, conservación y cuidado del ecosistema a través de actividades de educación ambiental con instituciones educativas y comunidad. En las actividades de restauración, compensación y recuperación ha realizado 465 eventos con 1.199 participantes. En uso sostenible: 824 eventos con 2.325 participantes. A junio, el equipo de conceptos ha consolidado 36 documentos de los 48

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71

propuestos para el cuatrienio (6 vigencia 2023), en el mes se consolida un documento de informes técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo, protección y conservación de la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital. Total, acumulados vigencia 2023: pronunciamientos de afectaciones a la EPP 1.046, acotamiento o del sistema hídrico 71, conservación de ecosistemas 11.

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$22,019	\$21,512	97.70	\$11,516	\$1,440	12.51	\$6,000	\$0	0.00	\$58,270	\$32,961	56.57
---	-------	-------	-------	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%	
2022	50.00	120.90	120.90	100.00%	
2023	73.00	5.40	11.40	211.11% ★	103.95% ★
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	153.00	153.00	158.00	al Plan de Desarrollo	103.27% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Acumulado a junio de 2023 PDD 158ha, 25,7 ha ejecutadas en 2021; 120,9 en el 2022 y 11,40 ha en 2023. Gestión: Se realizó la suscripción del documento de acuerdo de conservación con el Colegio Lausana 0,9Ha y 10,50Ha con el Seminario Calasanz. Durante el primer semestre 2023, se realizó una reunión de seguimiento a las acciones de apoyo a los acuerdos de conservación con el objetivo de contribuir a los indicadores de responsabilidad socio ambiental con las empresas Jerónimo Martins, Terminal de Transportes y Fundación PAVCO. Se revisó la acción popular del PEDH La Vaca para el desarrollo de acciones de conservación donde se remitió el oficio a la EAAB con el fin de realizar una revisión predial conjunta. Se suscribió memorando de entendimiento con la Universidad Piloto, que aportará a la transferencia de conocimiento a los acuerdos suscritos. Se articularon acciones de revisión predial con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB y se realizó plantación de 50 árboles en el marco del cumplimiento de la acción popular. Se realizaron articulaciones con la Universidad Pedagógica, el Instituto de Patrimonio Cultural-IDPC y JBB para apoyar la implementación de las estrategias. Se realizó el ajuste de las salidas gráficas de los acuerdos de conservación respecto al POT vigente. Desde la estrategia de investigación se realizó la visita de campo para la conformación del sendero interpretativo en la reserva Utopía Bío. Se generaron los mapas de evaluación de riesgo por remoción en masa e incendio forestal para la Reserva Umbral Cultural Horizontes, Universidad América y Colegio Monseñor Bernardo Sánchez. Estrategia de educación ambiental: Se realizó el segundo recorrido a Parque Entrenubes a los estudiantes del colegio Monseñor Bernardo Sánchez y se realizó la programación de las jornadas de educación ambiental para el segundo semestre donde se articularon actividades con JBB y OPEL. Mujeres que reverdecen: Se realizó la 2da capacitación al grupo de Chapinero - Engativá en campo sobre reconocimiento de flora nativa del bosque alto andino en el Parque Nacional. Se realizó el informe de mujeres sembradoras con PNUD. Apoyo al grupo ruralidad en aprovechamiento de residuos orgánicos y plásticos - ecobotellas. Gestión convenio 1240 de 2017, Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en las distintas AIE, con expedición de 1 resolución de expropiación administrativa en el AIE Fucha y la recepción de informe técnico de avalúo de para revisión ante UAECED en AIE Sumapaz. Con corte al mes, se tienen 100 predios adquiridos en las distintas AIE con un área de 1.751,00 hectáreas

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$768	\$762	99.11	\$766	\$677	88.37	\$6.339	\$0	0.00	\$8,638	\$2,180	25.24
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%	
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%	
2022	20.00	21.76	21.76	100.00%	
2023	30.00	25.06	0.00	0.00% ⓧ	74.69% ✓
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	73.94	al Plan de Desarrollo	73.94% ✓

Retrasos y soluciones: Se genera retraso en lo relacionado con la suscripción de acuerdos de conservación debido al desistimiento por parte de algunos de los predios que fueron abordados en la vigencia 2022. Solución: Identificar nuevas áreas potenciales para la suscripción de acuerdos de conservación, entre los cuales se encuentran la Universidad y clínica Juan N. Corpas y los viveros.

Avances y Logros: A junio 2023, se reporta un avance acumulado PDD de 73,94 ha, 19,24 en 2020, 32,94 ha en 2021 y 21,76 en 2022. Acuerdos suscritos: Hacienda La Conejera 19,24ha, Inversiones Hacienda Las Mercedes Agropecuarias Jaramillo Mejía 21.37ha, Flores De Los Andes SAS 5,80ha, C.I. Sunshine Bouquet Colombia S.A.S. 5,77ha y seis acuerdos de conservación con los colegios Evergreen School, Alfonso Jaramillo, Colombo American School, José Joaquín Castro, Nuevo Campestre y Nueva York; que suman a la meta 21.76ha. Gestión mes: Se remitió a la familia Amaya el documento con la propuesta de

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71																																																			
estrategias de conservación que se identificaron como potenciales para ser implementadas en el predio, teniendo en cuenta el traslape presentado con la Reserva. Se reiteró a COMPENSAR la propuesta remitida en meses anteriores con el fin de poder obtener una respuesta frente a la posibilidad de suscribir un acuerdo. Desde la estrategia de Restauración Ecológica se realizó una visita de seguimiento al proceso de germinación y rustificación del material que se viene produciendo en el vivero La Esperanza, donde se dieron nuevamente directrices para el control fitosanitario del material vegetal. Se seleccionaron los individuos que hicieron parte de la plantación para el establecimiento de diseños florísticos para la conformación de un arboretum. Con el apoyo y la participación de ejército nacional Batallón Baraya, se ejecutó la segunda plantación con la colaboración de 10 integrantes del Ejército Nacional, donde se plantaron 65 individuo de especies arbóreas y arbustivas provenientes del vivero La Esperanza y del vivero Soratama de la SDA. Se realizó monitoreo de la biodiversidad de fauna y flora en el área de la hacienda de las Mercedes, de la misma manera dentro del área de la Hacienda la conejera (Sagaro SAS); también se realizó una instalación de cámaras trampa en lugares específicos dentro de los predios de flores de los andes y Sunshine Bouquet, los cuales son procedentes del Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá (CIMAB). A junio se genera retraso en lo relacionado con la suscripción de acuerdos de conservación debido al desistimiento por parte de algunos de los predios que fueron abordados en la vigencia 2022. Con la expedición de la Resolución 3922 de 2022 se priorizaron 5 predios y se remitieron a la EAAB solicitando estudio de viabilidad para adquisición en el marco del Convenio 1240 de 2017. En la mesa conjunta realizada en el mes de abril de 2023, la EAAB presento el resultado del análisis de los predios propuestos por la SDA, donde solicito a la SDA emitir concepto de viabilidad ambiental para ser incluidos en el convenio.																																																																					
210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$587	\$578	98.44	\$385	\$350	90.85	\$225	\$0	0.00	\$1,849	\$1,570	84.92																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.10</td> <td>33.33%</td> <td>76.47%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.65</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>65.00% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.05	0.05	0.05	100.00%			2021	0.25	0.25	0.25	100.00%			2022	0.25	0.25	0.25	100.00%			2023	0.30	0.30	0.10	33.33%	76.47%	✓	2024	0.15	0.15	0.00	0.00%			TOTAL	1.00	1.00	0.65	al Plan de Desarrollo		65.00% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%																																																																	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																																	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																																	
2023	0.30	0.30	0.10	33.33%	76.47%	✓																																																															
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	1.00	1.00	0.65	al Plan de Desarrollo		65.00% ⚠																																																															
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																																					
Avances y Logros: A junio 2023, se ha ejecutado el 100% de lo programado, con lo cual se consolida un avance PDD del 65% (0,65) del programa de monitoreo. En el año 2020 y 2021 se inició la línea base y se definieron protocolos y formulación, en 2022 el objetivo fue terminar el documento rector del programa y concluir línea base, en 2023-2024 se realizará la implementación del programa bajo el monitoreo de especies focales. Gestión: Durante el primer semestre del 2023, se terminó de consolidar el Programa de Monitoreo de la Biodiversidad el cual se encuentra actualmente en revisión por parte del Instituto Humboldt en actualizaciones derivadas de las revisiones internas en la SDA. Por otro lado, se entregaron las primeras versiones de la propuesta del CityIndex, del Plan de Conservación del Rallus semiplumbeus y se trabajó en las metodologías de monitoreo de especies focales para la consolidación de los protocolos. En junio se recibieron los protocolos para el monitoreo de las especies focales en su primera versión los cuales están siendo revisados. En cuanto al Cityindex se realizó la delimitación geográfica a la zona urbana del Distrito Capital y se desarrollaron los indicadores de Gobernanza y Gestión de la Biodiversidad. Se realizó el levantamiento de la Línea Base de Biodiversidad de la Reserva Distrital de Humedal-RDH Tingua Azul, junto con la definición de las coberturas. También se llevaron a cabo las salidas de campo para el monitoreo de las especies focales de los grupos de Mamíferos, Herpetos, Aves, Artropofauna y Flora en las áreas de RDH Torca-Guaymaral, Techo, Burro, Salitre, La Vaca, La Isla, Santa María del Lago, Tunjo y La Conejera y los PDEM Soratama, Zuqué, Mirador de los Nevados, Entrenubes. A la fecha se ha avanzado también en la determinación de la artropofauna colectada en dichas salidas. Se ha venido apoyando el proyecto de herpetofauna en algunas RDH de las estudiantes de la Universidad Distrital con diferentes reuniones, así como acompañamiento a visitas de campo. Se aprobó el proyecto de investigación de maestría de un estudiante de la Universidad de América y se realizaron las visitas previas a la RDH Santa María del Lago. Se elaboró plan del control y manejo de P. clarkii en Bogotá, y se presentaron propuestas por cada uno de los componentes del GMB en las RDHs, presentadas en el taller espacialización de especies focales. También se realizó la coordinación de la instalación de las cámaras trampa del CIMAB, las cuales están siendo instaladas en áreas protegidas prioritizadas, así como en otras áreas definidas junto con los grupos de conectores y acuerdos de conservación. A la fecha se han instalado 43 y la meta es instalar 80.																																																																					
211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$901	\$883	98.01	\$708	\$595	84.00	\$745	\$0	0.00	\$2,706	\$1,828	67.56																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.27</td> <td>0.27</td> <td>0.26</td> <td>96.30%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.73</td> <td>0.74</td> <td>0.74</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.45</td> <td>45.00%</td> <td>81.67%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>2.45</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>61.25% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.27	0.27	0.26	96.30%			2021	0.73	0.74	0.74	100.00%			2022	1.00	1.00	1.00	100.00%			2023	1.00	1.00	0.45	45.00%	81.67%	✓	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%			TOTAL	4.00	4.00	2.45	al Plan de Desarrollo		61.25% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%																																																																	
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%																																																																	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																																	
2023	1.00	1.00	0.45	45.00%	81.67%	✓																																																															
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	4.00	4.00	2.45	al Plan de Desarrollo		61.25% ⚠																																																															
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																																					
Avances y Logros: Se tiene un avance acumulado de 2.45 proyectos del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021, 1.0 a la vigencia de 2022 y 0.45 para la vigencia 2023 mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Elaboración documentos técnicos: Análisis de elementos espaciales de 5 conectores y 3 nodos. Caracterización socioambiental de 3 conectores y 3 nodos. Modelo de conectividad de 2 conectores. Coberturas de la tierra de 1 nodo, 1 conector. Análisis del arbolado de 1 nodo. Documentos sociales de 6 conectores y 4 nodos. Documento socioambiental 3 conectores. Planificación																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71																																																				
intervenciones áreas priorizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul. Trabajo de campo nodo: Tunjo - Tingua Azul. Seguimiento mediante solicitud a grupos de Restauración y Humedales SER de las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo - Tingua Azul del Conector Media Luna Sur. Participación 3 mesa vecinos del Parque Simón Bolívar. Elaboración y seguimiento a planes interinstitucionales de los conectores. Trabajo socioambiental en los nodos priorizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 2 eventos de cierre de conectores. Ejecución contrato 20222042 de señalética: 10 reuniones de seguimiento con el contratista, 31 socializaciones señalética. Acciones para consolidación Bosque urbanos Santa Helena, Brazo Salitre, San Carlos. En el marco de las acciones para la promoción de la gobernanza, se realizaron en los 6 conectores ecosistémicos un total de 87 espacios de dialogo, de los cuales 27 han sido de carácter interinstitucional y en el marco de la coordinación de acciones en los territorios. Y 32 en los que han participado actores institucionales, académicos, comunitarios y organizaciones sociales. En la totalidad de los espacios han asistido un total de 1339 personas, de las cuales 593 son de sexo masculino y 746 de sexo femenino																																																																						
214 Mantener 590 hectáreas priorizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,864	\$9,860	99.96	\$14,723	\$14,270	96.92	\$10,313	\$0	0.00	\$43,030	\$32,067	74.52																																																				
Indicador(es)																																																																						
(K) 229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>54.00</td> <td>54.00</td> <td>5.24</td> <td>9.70%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>590.00</td> <td>590.00</td> <td>60.56</td> <td>10.26%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>590.00</td> <td>590.00</td> <td>75.73</td> <td>12.84%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>590.00</td> <td>590.00</td> <td>173.64</td> <td>29.43%</td> <td>17.28%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>590.00</td> <td>590.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>13.06%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	54.00	54.00	5.24	9.70%		2021	590.00	590.00	60.56	10.26%		2022	590.00	590.00	75.73	12.84%		2023	590.00	590.00	173.64	29.43%	17.28%	2024	590.00	590.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	13.06%								
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%																																																																		
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%																																																																		
2022	590.00	590.00	75.73	12.84%																																																																		
2023	590.00	590.00	173.64	29.43%	17.28%																																																																	
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%																																																																		
				al Plan de Desarrollo	13.06%																																																																	
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																																						
Avances y Logros: Durante el periodo de enero a junio se reporta un total de 173,64ha distribuidas así: Para la meta del año 2023, por medio del contrato SDA- 20231524 con Aguas Bogotá con corte al periodo 2, se realizaron en las localidades de Usme 0,9582ha, San Cristóbal 1,3787ha, Usaquén 0,0206ha, Suba 0,0801ha, Bosa 0,0085ha, Engativá 0,0248ha, Barrios Unidos 0,0007ha y Kennedy 0,0006ha, para un total de 2,4722ha. Las actividades enmarcadas en este contrato, que se realizaron en los PDEM, RDH y AIA, son: control de retamo liso y espinoso (2,4545ha que corresponden a 70,06 m cúbicos de volumen controlado) y enriquecimiento de coberturas (0,0177ha). En cuanto a las reservas de la meta, se reportan 171,1643ha de mantenimiento, las cuales se distribuyen así: por medio del programa "Mujeres Sembradoras" en las localidades de Usme 3,5500ha y San Cristóbal 0,3900ha, para un total de 3,9400ha; por medio del contrato SDA-20221646 con Aguas de Bogotá en las localidades de Usme 0,1622ha, San Cristóbal 0,5457ha, Usaquén 0,1655ha, Suba 0,1013 ha, Engativá 0,1931ha, Barrios Unidos 0,0208ha, Fontibón 0,4225ha, Kennedy 0,2325ha, Bosa 0,1479 ha y Tunjuelito 0,1978 ha, para un total de 2,1893ha; Por medio del convenio 20221918 entre la SDA-IDIPRON- FDLSC en la localidad de San Cristóbal 14,895 ha (4,725ha de control de retamo); por medio de la ejecución directa 0,46ha en la localidad de Suba; por medio del contrato SDA-20221989 Consorcio BARUC en las localidades de Ciudad Bolívar 23,45ha, San Cristóbal 37,68ha y Usme 88,55ha, para un total de 149,68ha. Por medio del contrato SDA-20221989, en el primer ciclo, la interventoría ha aprobado y validado las siguientes actividades: 43025 plateos, 35767 fertilizaciones, 11958 ferririegos y 7579 puntos georreferenciados, realizados en 35 polígonos. A la fecha se reportan 10 polígonos cerrados. Además se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento del material vegetal ubicado en los tres viveros que administra la Secretaria Distrital de Ambiente (Soratama, Entrenubes y CERESA) en los cuales se realizaron tareas de riego, fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos, los inventarios se mantienen con las siguientes cifras en viveros: individuos vegetales disponibles 143.295 y 49.047 individuos en desarrollo para un total de 192.342 individuos vegetales.																																																																						
215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$494	\$494	100.00	\$450	\$425	94.38	\$16,644	\$0	0.00	\$18,175	\$1,489	8.19																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>9.90</td> <td>19.55</td> <td>19.55</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>20.00</td> <td>22.00</td> <td>0.39</td> <td>1.77%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>25.00</td> <td>53.51</td> <td>25.00</td> <td>46.72%</td> <td>61.18%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>25.00</td> <td>6.55</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>44.94</td> <td>56.18%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>56.18%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.10	0.10	0.00	0.00%		2021	9.90	19.55	19.55	100.00%		2022	20.00	22.00	0.39	1.77%		2023	25.00	53.51	25.00	46.72%	61.18%	2024	25.00	6.55	0.00	0.00%		TOTAL				44.94	56.18%						al Plan de Desarrollo	56.18%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%																																																																		
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%																																																																		
2022	20.00	22.00	0.39	1.77%																																																																		
2023	25.00	53.51	25.00	46.72%	61.18%																																																																	
2024	25.00	6.55	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL				44.94	56.18%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	56.18%																																																																	
Retrasos y soluciones: Uno de los mecanismos para recuperar áreas afectadas es la adquisición predial. Este proceso se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley 388 de 1997 que define el proceso de adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación judicial. Esta implica la revisión técnica y jurídica exigida por la norma; estudios de títulos, levantamientos topográficos y avalúos comerciales; así como los procesos de negociación con los propietarios que no siempre llegan a buen término mediante enajenación voluntaria; siendo necesario, apelar a la expropiación por vía judicial que																																																																						

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71

avanza considerablemente los tiempos de adquisición situación que afecto el cumplimiento de la meta. Adicional se tiene el retraso en la revisión por la SDHT y la CVP del concepto técnico y jurídico para la viabilidad del PAIMIS. Solución: Para dar cumplimiento a la meta, se continuará con la gestión de adquisición predial y se realizará seguimiento a las acciones adelantadas por la EAAB.

Avances y Logros: A junio de 2023, se reporta un avance acumulado PDD de 44,94ha, de las cuales 19,55ha se ejecutaron en 2021, 0,39 ha en 2022 y 25,0036ha en 2023. Gestión vigencia: se realizó jornada de desmonte en el polígono de monitoreo Tocaimita en donde se desmontaron dos ocupaciones (36m2 recuperados) y en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usme se suscribió un acuerdo con propietarios del predio RT 141 para la conservación y protección de 25ha. Gestión mes: en junio de 2023 la SDA realizó el envío del informe técnico sobre la revisión de ocupaciones que cumplirían con los criterios de inclusión al Programa de Acompañamiento Integral para la Mitigación del Impacto Social - PAIMIS (estar en predio público que se traslapa con el Parque Entrenubes y que se encontrara desde el año 2010 o anteriores); lo anterior, conforme a lo acordado en la sesión extraordinaria. Se realizó el registro de tensionantes antrópicos en las áreas críticas del Parque Entrenubes; esta información fue registrada en la bitácora de campo e incluye los recorridos realizados por el sector Alaska y sector Fiscala. La gestión de la firma del acuerdo del RT141 fue la siguiente: se recibieron los poderes firmados por parte de 17 propietarios quienes otorgaron poder a José Mauricio Rodríguez Morales y José Antonio Espinosa Calderón para realizar los trámites de suscripción del acuerdo así como los trámites de adquisición predial que se adelantarán en una posterior fase, una vez se cuente con los aspectos jurídicos y técnicos como validación de los planos, la certificación de cabida y linderos por parte de Catastro, la actualización del certificado de tradición y libertad, así como revisar de manera conjunta entre la SDA y los propietario; Posteriormente y habiéndose reunido en las instalaciones de la SDA los propietarios y el Director de Gestión Ambiental, se firmó el acuerdo de conservación para la intervención de 25 ha actualmente no ocupadas como estrategia de consolidación del área protegida. Se recorrieron los sectores Fiscala y Alaska en el cerro Juan Rey, predio RT 92, sector nororiental y noroccidental de la cuchilla de Guacamayas, sector Doña Liliana y JJ Rondón colindantes con la cuchilla del Gavilán. De otro lado, se realizó acompañamiento a la diligencia de aplicación del artículo 81 (Ley 1801/2016), convocada por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Se elaboró y entregó a revisión jurídica el manual de procesos y procedimientos para la atención a ocupaciones informales; para que haga parte del sistema integrado de gestión de la SDA. Se alimentó la matriz de tensionantes en la cual se registraron 9 alertas tempranas frente a procesos de ocupación ilegal. Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en PEDMEN. Se tienen 3 predios priorizados en proceso de adquisición. Gestión por parte de la DGA: 8 predios en expropiación localizados en PEDMEN y en gestión por parte de la DLA, a la espera de fallo del juzgado

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,881	\$7,879	99.97	\$16,721	\$12,962	77.52	\$3,796	\$0	0.00	\$33,120	\$24,906	75.20
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%	
2022	150.00	185.81	66.47	35.77%	
2023	135.00	254.34	5.30	2.08%	26.86%
2024	30.00	29.51	0.00	0.00%	
TOTAL	370.00	370.00	91.45	al Plan de Desarrollo	24.72%

Retrasos y soluciones: En el marco del contrato 20222007 con Barzilai, se han presentado dificultades en la vinculación de personal operativo. Al entregar algunos predios se encontraron 2 situaciones de ocupación ilegal, lo que ha hecho que se presenten tensiones sociales que imposibilitaron la entrega e intervención de estas áreas. Se entregaran dos polígonos nuevos (La Regadera localidad de Usme y Siberia localidad de Chapinero) para reemplazar los que no se pudieron entregar debido a las ocupaciones ilegales.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se ha realizado un avance de 91,445 Hectáreas así:
 - Vigencia 2020: Fontibón 0,40ha; Kennedy 0,59ha; San Cristóbal y Usme Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes (PEDMEN) 4,114ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar (PEDH El Tunjo) 0,1ha; Engativá 0,26ha; Usme 0,03ha; para un total de 5,49ha.
 - Vigencia 2021: Suba 4,621ha; Barrios Unidos 0,0318ha; Usme 8,209ha; Kennedy 0,0001ha; Tunjuelito 0,28ha; San Cristóbal 0,24ha; Engativá 0,07ha; Usaquén 0,68ha y Chapinero 0,058ha; para un total de 14,19 ha.
 - Vigencia 2022: Usme 7,023ha, Suba 6,783ha, Fontibón 5,56ha, San Cristóbal 0,317ha, Santa Fe 3,54ha, Kennedy 0,026ha, Chapinero 0,026ha, Usaquén 0,29ha, Engativá 1,008ha, Candelaria 0,521ha, Ciudad Bolívar 0,14ha, Barrios Unidos 0,025ha y Tunjuelito 5,4ha; para un total de 30.66ha
 Reserva : Engativá 7,34ha, Usme 11,49ha, Suba 6,44ha, Kennedy 4,19ha, Bosa 1,60ha, Fontibón 0,69ha y Ciudad Bolívar 4,06ha; para un total de 35,81ha.
 - Vigencia 2023: Kennedy 0,0472ha, Usme 2,7527ha, Chapinero 1,2947ha, Santa Fe 0,4337ha, Barrios Unidos 0,0284ha, Fontibón 0,0464 ha y Suba 0,6919 ha para un total acumulado de 5,2950 ha.

(S) 232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%	
2022	182,400.00	216,361.00	55,282.00	25.55%	
2023	164,150.00	325,229.00	4,406.00	1.35%	22.40%
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
TOTAL	450,000.00	450,000.00	92,607.00	al Plan de Desarrollo	20.58%

Retrasos y soluciones: En el marco del contrato 20222007 con Barzilai, se han presentado dificultades en la vinculación de personal operativo. Al entregar algunos predios se encontraron 2 situaciones de ocupación ilegal, lo que ha hecho que se presenten tensiones sociales que imposibilitaron la entrega e intervención de estas áreas. Se entregaran dos polígonos nuevos (La Regadera localidad de Usme y Siberia localidad de Chapinero) para reemplazar los que no se pudieron entregar debido a las ocupaciones ilegales.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71
<p>Avances y Logros: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 92.607 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en el 2020, 30.019 en el 2021, 55.282 en el 2022 y 4.406 en el 2023 así: En el 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900 En el 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019 En el 2022 se plantaron en Usme 11.614, Ciudad Bolívar 6.718, Suba 4.824, San Cristóbal 8.555, Engativá 3.496, Kennedy 3.934, Santa fe 5.113, Fontibón 4.682, Bosa 1.770, Tunjuelito 2.405, Chapinero 920, Usaquén 829, Barrios Unidos 162 y La Candelaria 260; para un total de 55.282 En el 2023 se plantaron en Ciudad Bolívar 38 individuos, Suba 2190, Kennedy 128, Fontibón 128, Usaquén 70, San Cristóbal 220, Usme 992, Engativá 77, Rafael Uribe Uribe 70, Barrios Unidos 80, Santa Fe 301 y Bosa 112; para un total de 4406 individuos. Adicionalmente se continúa con las acciones de restauración del componente 1 con el CONSORCIO BARZZILAI empresa que ganó la licitación para la restauración del 2022 - 2023 en RDH Jaboque con la plantación de 77 individuos vegetales y en la RDTVVDH 1267. Las áreas entregadas del componente 1 fueron: Predio La Serranía, FA20, FA21, y FA19, localidad de Usaquén; El Delirio, localidad de San Cristóbal; FA 13, FA15 y MinDefensa, localidad de Chapinero; FA 12, localidad de Santa Fe; Ruralidad, localidad de Usme. Del componente 2: Predio La Serranía, polígono de franja La Serranía, localidad de Usaquén y Predio Barrancas El Cerrito, localidad de Usaquén, un polígono en PDEM Entrenubes y la Regadera localidad de Usme.</p>																		
29 Asentamientos y entornos protectores	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$3,078	86.12	\$1,942	\$0	0.00	\$11,018	\$8,546	77.56
0 N/A	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$3,078	86.12	\$1,942	\$0	0.00	\$11,018	\$8,546	77.56
219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$3,078	86.12	\$1,942	\$0	0.00	\$11,018	\$8,546	77.56

Indicador(es)

(S) 235 Número de predios diagnosticados y controlados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	
2021	241.00	172.00	172.00	100.00%	
2022	241.00	249.00	249.00	100.00%	
2023	318.00	380.00	177.00	46.58%	77.37%
2024	100.00	103.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	694.00	al Plan de Desarrollo 69.40%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta Plan de Desarrollo se han desarrollado acciones de evaluación control y vigilancia en 694 predios, para un avance del 69.4%. En la vigencia 2020 se desarrollaron acciones en 96 predios, en la vigencia 2021 en 172 predios, en la vigencia 2022 en 249 predios y en la vigencia 2023, 177 predios.

Avance vigencia 2023:

SUELOS CONTAMINADOS

Durante la vigencia 2023, se realizaron 30 visitas técnicas, se atendieron 41 predios catastrales, se emitieron 30 conceptos técnicos.

HIDROCARBUROS

Se generaron 60 visitas técnicas a 95 predios, emitiendo 60 conceptos técnicos.

MINERÍA

Se han realizado 21 visitas técnicas de control, emitiendo 21 conceptos técnicos, a 41 predios catastrales asociado a 21 usuarios.

33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$7,155	\$7,107	99.34	\$4,914	\$4,637	94.36	\$2,640	\$0	0.00	\$21,997	\$18,813	85.53
0 N/A	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$7,155	\$7,107	99.34	\$4,914	\$4,637	94.36	\$2,640	\$0	0.00	\$21,997	\$18,813	85.53
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,947	\$3,763	95.34	\$5,592	\$5,569	99.60	\$4,036	\$3,810	94.39	\$1,960	\$0	0.00	\$17,443	\$15,042	86.23

Indicador(es)

(S) 253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.50	3.53	100.86%	
2022	4.70	5.22	5.08	97.32%	
2023	4.70	3.85	2.10	54.55%	87.06%
2024	1.00	1.48	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	11.77	al Plan de Desarrollo 78.47%	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71
<p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.</p> <p>Avances y Logros: Con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en el marco de la Meta Plan de Desarrollo No. 237 ha ejecutado 90.324 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, lo que equivale a un avance del 11,77% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 78% de la magnitud programada para el cuatrienio. Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,06%; 2021: 3,53%; 2022: 5,08%; 2023: 2,10% El 2,10% de avance registrado en el primer semestre de 2023 corresponde a la ejecución de 16.120 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, cuya distribución se relaciona a continuación: ° Conceptos técnicos de manejo silvicultural: 743 ° Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: 1.719 ° Conceptos técnicos para la autorización de actividades silviculturales para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares: 123 ° Informes técnicos de evaluación: 1.452 ° Conceptos técnicos sancionatorios: 151 ° Informes técnicos sancionatorios: 51 ° Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: 904 ° Informes técnicos de seguimiento: 112 ° Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento básico del arbolado urbano: 33 ° Expedición o negación de salvoconductos: 96 ° Actas de Visitas Técnicas de Evaluación y Seguimiento: 4.197 ° Jornadas de sensibilización: 3 ° Actos administrativos: 287 ° Comunicaciones externas y requerimientos: 6.249</p>																		

239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$931	\$907	97.42	\$1,563	\$1,538	98.40	\$878	\$828	94.24	\$680	\$0	0.00	\$4,554	\$3,772	82.83
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	
2021	3.70	2.38	2.50	105.04%	
2022	4.10	5.44	5.33	97.98%	
2023	4.40	3.76	1.93	51.33%	86.22% ✓
2024	1.60	1.91	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.19	11.45	al Plan de Desarrollo	75.38% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con el objeto de controlar los factores que generan el deterioro del recurso flora, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en el marco de la Meta Plan de Desarrollo No. 239 ha ejecutado 18.341 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora en la ciudad, lo que equivale a un avance del 11,45% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 76% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,69%; 2021: 2,5%; 2022: 5,33%; 2023: 1,93%

El 1,93% de avance registrado en el primer semestre de 2023 corresponde a la ejecución de 3.094 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora, cuya distribución se relaciona a continuación:

- ° Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: 697
- ° Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: 105
- ° Visitas para expedición de salvoconductos: 4
- ° Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: 297
- ° Visitas de control para registro del libro de operaciones: 67
- ° Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: 29
- ° Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: 50
- ° Oficios de negación de certificación: 16
- ° Rondas de control: 142
- ° Rondas de prevención: 12

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71																																												
<ul style="list-style-type: none"> ° Jornadas pedagógicas: 85 ° Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST: 866 ° Operativos de control: 39 ° Recorridos de control: 10 ° Recorridos de prevención: 47 ° Incautaciones: 2 ° Recepciones Externas: 3 ° Conceptos técnicos y Comunicaciones Externas: 359 ° Actos administrativos: 264 																																																														
34 Bogotá protectora de los animales	\$1,050	\$1,040	99.06	\$4,728	\$4,503	95.23	\$5,458	\$5,438	99.64	\$5,115	\$4,979	97.34	\$3,615	\$0	0.00	\$19,967	\$15,960	79.93																																												
0 N/A	\$1,050	\$1,040	99.06	\$4,728	\$4,503	95.23	\$5,458	\$5,438	99.64	\$5,115	\$4,979	97.34	\$3,615	\$0	0.00	\$19,967	\$15,960	79.93																																												
255 Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	\$0	\$0	0.00	\$2,794	\$2,672	95.64	\$3,025	\$3,024	99.99	\$3,620	\$3,537	97.70	\$2,265	\$0	0.00	\$11,704	\$9,234	78.89																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 272 Porcentaje de avance en la implementación de un programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40.00</td> <td>20.00</td> <td>18.00</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>30.00</td> <td>37.00</td> <td>37.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>20.00</td> <td>35.00</td> <td>18.00</td> <td>51.43%</td> <td>81.11% ✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>73.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>73.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	40.00	20.00	18.00	90.00%		2022	30.00	37.00	37.00	100.00%		2023	20.00	35.00	18.00	51.43%	81.11% ✓	2024	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	73.00	al Plan de Desarrollo	73.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	40.00	20.00	18.00	90.00%																																																										
2022	30.00	37.00	37.00	100.00%																																																										
2023	20.00	35.00	18.00	51.43%	81.11% ✓																																																									
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	73.00	al Plan de Desarrollo	73.00% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																														
<p>Avances y Logros: Con el objeto de brindar una atención integral y especializada a la fauna silvestre que se encuentra bajo custodia de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre - CAVRFFS, del 01 de febrero de 2021 al 30 de junio de 2023 se ha avanzado en un 73% en la Implementación del Programa para la Atención Integral y Especializada de la Fauna Silvestre recuperada por la Autoridad Ambiental, respecto del 100% programado para el cuatrienio, de los cuales, el 18% fue ejecutado en 2021, el 37% en la vigencia 2022 y el 18% en 2023, lo anterior a través de la formulación del documento y el cumplimiento de las metas trazadas en el componente de evaluación del programa.</p> <p>El 18% de avance registrado en 2023 corresponde a la ejecución de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Se examinaron clínicamente el 100% de los animales vivos ingresados al centro. ° Se mantuvo la tasa de morbilidad en un rango <_7%. ° Se mantuvo la tasa de mortalidad en un rango <_7,5%. ° Se realizó evaluación biológica al 100% de los animales vivos ingresados al centro. ° Se identificaron hasta la categoría de especie el 99% de los animales ingresados al centro. ° Se realizó la liberación y reubicación del 100% de los animales silvestres que cumplían con los protocolos y procedimientos establecidos para su disposición final. ° Se realizó evaluación zootécnica al 100% de los animales vivos ingresados al centro. ° Se obtuvo la ganancia de peso del 100% de los animales neonatos ingresados al centro. ° Se evaluó la condición corporal del 100% de los animales ingresados al centro. 																																																														
256 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal	\$1,050	\$1,040	99.06	\$1,934	\$1,830	94.63	\$2,433	\$2,414	99.20	\$1,496	\$1,442	96.45	\$1,350	\$0	0.00	\$8,263	\$6,727	81.41																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71

(S) 273 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.40	1.60	1.79	111.88%	
2021	3.50	4.47	4.72	105.59%	
2022	3.80	4.36	4.46	102.29%	
2023	4.10	3.16	1.96	62.03%	91.51%
2024	2.20	0.87	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	12.93	al Plan de Desarrollo	86.20%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con el objeto de proteger a los animales silvestres, realizar evaluación y seguimiento al aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y prevenir y controlar su tráfico ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en el marco de la Meta Plan de Desarrollo No. 256 ha ejecutado 23.788 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, lo que equivale a un avance del 12,9% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 86% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,79%; 2021: 4,72%; 2022: 4,46%; 2023: 1,96%.

El 1,96% de avance registrado en el primer semestre de 2023 corresponde a la ejecución de 3.599 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, cuya distribución se relaciona a continuación:

CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE:

- ° Visitas de atención y control de fauna silvestre por concepto de tenencia o comercialización: 411
- ° Operativos de control: 14
- ° Conceptos Técnicos de Incautación: 161
- ° Verificaciones e inspecciones: 289
- ° Rondas de control: 65
- ° Actos administrativos: 141

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO LEGAL DEL RECURSO FAUNA SILVESTRE:

- ° Visitas de revisión de exportaciones e importaciones de fauna silvestre: 78
- ° Visitas para expedición de salvoconductos: 63
- ° Visitas cambio de precintos: 1
- ° Visitas de verificación de salvoconductos ingresados: 51
- ° Visitas para permisos de aprovechamiento: 6
- ° Visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: 2
- ° Visitas Inventario de permisos: 2
- ° Conceptos técnicos de evaluación y seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: 9
- ° Visitas de fraccionamiento de pieles: 16
- ° Rondas de seguimiento: 2
- ° Actos administrativos: 6

PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE:

- ° Visitas de atención de fauna silvestre por concepto de presencia y rescate: 2.094
- ° Procedimientos de disposición de especímenes de fauna silvestre: 98
- ° Conceptos Técnicos de disposición final: 22
- ° Actos administrativos: 4

PREVENCIÓN AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE:

- ° Capacitaciones: 39
- ° Sensibilizaciones: 15
- ° Rondas de prevención: 10

Manejo y prevención de contaminación

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71
35	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,044	\$9,637	95.95	\$17,807	\$16,990	95.41	\$12,386	\$8,981	72.51	\$7,028	\$0	0.00	\$52,201	\$40,197	77.00
0 N/A	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,044	\$9,637	95.95	\$17,807	\$16,990	95.41	\$12,386	\$8,981	72.51	\$7,028	\$0	0.00	\$52,201	\$40,197	77.00
268 Realizar 4.000 acciones de seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual instalados en las zonas con mayor densidad	\$1,109	\$1,092	98.53	\$1,852	\$1,829	98.77	\$2,702	\$2,677	99.06	\$2,466	\$2,243	90.97	\$1,468	\$0	0.00	\$9,598	\$7,842	81.71

Indicador(es)

(S) 285 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	234.00	234.00	195.00	83.33%	
2021	1,084.00	798.00	794.00	99.50%	
2022	1,097.00	1,234.00	1,234.00	100.00%	
2023	1,103.00	1,428.00	667.00	46.71%	79.16%
2024	482.00	349.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	2,890.00	al Plan de Desarrollo	72.25%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de seguimiento y control sobre los elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV en las zonas con mayor densidad, ha avanzado al Plan de Desarrollo en 2890 acciones, de las cuales (195) corresponden a la vigencia 2020, (794) acciones para la vigencia 2021, (1.234) para la vigencia 2022 y (667) en la vigencia 2023. A continuación, se detalla el avance total: (922) operativos de sensibilización y control, (428) visitas a elementos mayores de PEV y (1.540) documentos técnicos.

A continuación, se presenta el avance acumulado en la vigencia 2023 de 667 acciones de seguimiento y control, desagregadas de la siguiente manera:

- (105) operativos de sensibilización y control.
- (84) visitas a elementos mayores de Elementos de Publicidad Exterior Visual -PEV-.
- (478) documentos técnicos firmados por el control de la PEV en las Zonas de Mayor Densidad -ZMD-

269 Realizar 4.700 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del DC	\$556	\$536	96.39	\$1,587	\$1,587	99.97	\$1,908	\$1,858	97.35	\$1,188	\$1,033	87.01	\$995	\$0	0.00	\$6,235	\$5,014	80.42
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 286 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	426.00	491.00	491.00	100.00%	
2021	1,272.00	897.00	897.00	100.00%	
2022	1,272.00	1,418.00	1,418.00	100.00%	
2023	1,272.00	1,585.00	631.00	39.81%	78.27%
2024	458.00	309.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,700.00	4,700.00	3,437.00	al Plan de Desarrollo	73.13%

Retrasos y soluciones: El retraso en la ejecución de visitas, corresponde a la reducción presupuestal del año 2023, la cual se vio reflejada en la reducción en la capacidad operativa del área y por ende menos ejecución de visitas en materia de emisión de ruido.

Solución: Las acciones a realizar para cumplir con el indicador para el mes de julio están encaminadas a ejecutar las visitas que permitan cumplir con lo programado, así las cosas, es de resaltar que la meta es acumulativa y del orden anual, lo que indica que en los meses restantes de la presente vigencia, se puede optimizar y reducir la brecha de ese retraso, lo cual permitirá cumplir con la meta anual.

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta, el acumulado PDD es 3.437 acciones así:

- ° Semestre 2023: 631 acciones entre 521 visitas y 110 otras acciones de gestión
- ° Vigencia 2022: 1418 acciones, entre 1202 visitas y 216 otras acciones de gestión
- ° Vigencia 2021: 897 acciones, entre 761 visitas y 136 otras acciones de gestión
- ° Vigencia 2020: 491 acciones, entre 374 visitas y 117 otras acciones de gestión.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71
270 Realizar el 100% de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el Distrito	\$263	\$233	88.31	\$749	\$704	93.92	\$1,054	\$1,024	97.14	\$541	\$445	82.28	\$848	\$0	0.00	\$3,456	\$2,405	69.60

Indicador(es)

(K) 287 Porcentaje de acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado al mes de junio y en general para el primer semestre de la vigencia 2023 es del 100%. Con la finalidad de realizar el 100% de las actividades para gestionar, estructurar y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental, se realizaron actividades de mantenimiento, actualización de cartas control y análisis de los datos obtenidos de la red, se realizó el avance del informe semestral e informe de laboratorio, reporte del día sin carro, actualización de los Mapas Estratégicos de Ruido, Elaboración de estudios previos y seguimiento al ruido aeronáutico.

272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	\$3,007	\$2,728	90.71	\$5,855	\$5,517	94.22	\$12,143	\$11,431	94.14	\$8,192	\$5,259	64.20	\$3,716	\$0	0.00	\$32,913	\$24,936	75.76
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(D) 289 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 **Línea Base:** 38.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	1.00	37.80	35.40	0.00%	
2022	2.00	36.90	37.10	0.00%	
2023	5.00	34.70	36.60	20.83%	⊘
2024	2.00	33.90	0.00	0.00%	⚠
al Plan de Desarrollo				38.64%	⊘

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 a Junio de 2023 tiene un reporte de 36,60 microgramos por metro cubico.

El reporte de la meta de reducción, se calcula con el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

(D) 661 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM2,5 **Línea Base:** 19.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	0.00	19.50	18.30	0.00%	
2022	0.00	19.00	19.10	0.00%	
2023	0.00	17.80	19.30	0.00%	⊘
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%	⊘
al Plan de Desarrollo				16.67%	⊘

Retrasos y soluciones: No se presentan retraso

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71
Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5 a Junio de 2023 tiene un reporte de 19,30 microgramos por metro cubico. Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.																		
36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$9,218	90.69	\$4,440	\$0	0.00	\$37,142	\$30,923	83.26
0 N/A	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$9,218	90.69	\$4,440	\$0	0.00	\$37,142	\$30,923	83.26
274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$9,218	90.69	\$4,440	\$0	0.00	\$37,142	\$30,923	83.26

Indicador(es)

(S) 291 Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico consolidado y ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2021	0.25	0.26	0.25	96.15%	
2022	0.25	0.26	0.26	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.10	40.00%	82.95% ✓
2024	0.12	0.12	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.73	al Plan de Desarrollo	73.00% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El avance al Plan de Desarrollo es 0,73 equivalente a 73% de los cuales 12% (0,12) corresponde al 2020, 25% (0,25) al 2021, 26% (0,26) al 2022 y 10% (0,10) al 2023. Durante el segundo semestre del 2020 se realizó la formulación del programa de evaluación, control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico superficial, subterráneo y de la red de alcantarillado del Distrito, según informe técnico (IT) No. 01294 del 31 de agosto de 2020 y se realizó su implementación. Durante el 2021 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2021, mediante IT No. 00176 y se realizó su implementación. Durante el 2022 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2022, mediante IT No. 00423 y se realizó su implementación. Durante el 2023 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2023, mediante IT No. 00497.

Alcantarillado
Se realizó la evaluación de 462 caracterizaciones a través de los productos técnicos (conceptos e informes técnicos) de las caracterizaciones definidas para el grupo de alcantarillado para el año 2023. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 del 2015, y en atención a las actividades misionales del grupo alcantarillado técnico, durante la vigencia 2023, se atendieron un total de 241 PQRS.

Autorizaciones
Se resolvieron 13 solicitudes de permiso de vertimientos y 10 solicitudes de permiso de vertimientos fueron impulsadas. Se emitieron 28 conceptos técnicos de seguimiento a permiso de vertimientos y 79 requerimientos de costos (cobro por seguimiento). Se han generado 110 documentos que atienden PQRS y entes de control, 203 documentos que atendieron otras solicitudes de control, 18 informes técnicos de IVC en humedales, 4 informes técnicos de IVC de acciones populares y 21 impulsos sancionatorios.

Aguas Subterráneas
Se emitieron 7 resoluciones que definen concesión, 18 conceptos técnicos de seguimiento, 10 requerimientos de cobro por seguimiento y 31 conceptos de cobro por seguimiento. Se atendieron 30 quejas. Se realizaron visitas a 72 medidores, 11 acompañamientos, 82 requerimientos de brigadas y 1 brigada ejecutada ZN y ZI, 28 conceptos técnicos de control y 28 impulsos sancionatorios. Se generaron 6 conceptos técnicos de control que le apuntan a 9 puntos no definidos en el programa.

Monitoreo
Se ejecutó el monitoreo de 902 puntos de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá-RCHB, el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes-PMAE, la Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas-RMAS y Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH). Se implementaron mecanismos de captura, almacenamiento, consolidación y control de datos de los resultados de monitoreo, que derivó en la emisión de 216 documentos técnicos y en la elaboración de las bases con resultados de laboratorio de 532 muestras.

(C) 645 Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital **Línea Base:** 26

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	26.00	26.00	26.95	6.33%	
2021	30.00	30.00	26.95	0.00%	
2022	34.00	37.01	37.01	100.00%	
2023	38.00	38.00	37.01	0.00%	91.75% ★
2024	41.00	41.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.40% ✓

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71
<p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.</p> <p>Avances y Logros: En el marco de las acciones asociadas al indicador "Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital", el avance acumulado al Plan de Desarrollo es 37,01 kilómetros y se presenta a continuación: Para el cierre de la vigencia 2020 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades fue de 26,95 kilómetros. En términos generales los principales ríos de Bogotá presentan una evolución en la calidad del agua, sin embargo, resulta fundamental para la ciudad y la región avanzar en la planificación, la generación de conocimiento, la gestión de la información, la gobernabilidad y la apropiación del recurso hídrico como eje estructural de la sociedad, para que exista una mejora significativa en las condiciones de calidad de los ríos urbanos. Además, continuar fortaleciendo los procesos de monitoreo, evaluación, control y seguimiento como un ejercicio dinámico por medio de la intervención sistemática sobre los factores de impacto al recurso. Al cierre de la vigencia 2021 la longitud de kilómetros de río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo en la misma cantidad que al cierre de la vigencia 2020, es decir 26,95 km, por lo que respecto al periodo establecido como línea base se mantiene el incremento de 4,1 km reportado en el 2020. Para el periodo 2022 se presenta un avance significativo en el número de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades, representado en el aumento de 10,06 km con relación a la vigencia 2020-2021. Por consiguiente, a la fecha el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito Capital con índice de calidad hídrica aceptable, buena o excelente (WQI>65) es de 37,01, lo cual representa un esfuerzo significativo en el continuo desarrollo de actividades de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de impacto ambiental derivados de las actividades que inciden sobre el recurso hídrico de la ciudad. Considerando que este es un indicador de tipología creciente se precisa que el avance acumulado SEGPLAN para la vigencia, a la fecha corresponde a 37,01 km.</p>																		
38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$4,939	97.57	\$3,276	\$0	0.00	\$22,980	\$19,517	84.93
0 N/A	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$4,939	97.57	\$3,276	\$0	0.00	\$22,980	\$19,517	84.93
290 Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$4,939	97.57	\$3,276	\$0	0.00	\$22,980	\$19,517	84.93

Indicador(es)

(S) 307 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado controlados adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	4,250,000.00	4,365,906.53	4,365,906.53	100.00%	
2021	12,000,000.00	8,400,000.00	8,466,949.41	100.80%	
2022	11,250,000.00	13,651,068.64	13,651,068.64	100.00%	
2023	11,250,000.00	12,000,000.00	5,125,794.23	42.71%	82.14%
2024	4,250,000.00	4,516,075.42	0.00	0.00%	
TOTAL	43,000,000.00	43,000,000.00	31,609,718.81	al Plan de Desarrollo	73.51%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta plan de desarrollo, durante lo corrido del cuatrienio a junio de 2023, la SDA ha realizado el control y disposición adecuada de 31.609.718,81 ton de las cuales 4.365.906,53 ton se controlaron en el segundo semestre de 2020; en la vigencia 2021 se controlaron 8.466.949,41 ton, 13.651.068,64 en la vigencia 2022, y a junio del año 2023, se realizó control a 5.125.794,23 Toneladas de residuos peligrosos, clasificadas de la siguiente manera:

- Disposición RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 2.366.176,18
- Disposición RCD INFRAESTRUCTURA 1.519.241,48
- Disposición RCD MEGA OBRAS 1.207.853,33
- Disposición Residuos Hospitalarios y similares 14.713,47
- Disposición Microgeneradores 47,3000
- Disposición Entidades Públicas 45,06
- Disposición Grandes Generadores: 15873,34 Tn
- Disposición Medianos Generadores: 1671,86 Tn
- Disposición Pequeños Generadores: 172,21 Tn

(S) 603 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado aprovechados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	750,000.00	1,019,665.43	1,019,665.43	100.00%	
2021	3,000,000.00	2,100,000.00	2,135,872.75	101.71%	
2022	3,250,000.00	2,800,000.00	3,109,407.33	111.05%	
2023	3,250,000.00	3,500,000.00	1,404,166.14	40.12%	78.54%
2024	750,000.00	1,235,054.49	0.00	0.00%	
TOTAL	11,000,000.00	11,000,000.00	7,669,111.65	al Plan de Desarrollo	69.72%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$119,534	\$93,158	77.93	\$93,646	\$0	0.00	\$458,948	\$315,337	68.71																																												
<p>Avances y Logros: Para el cumplimiento de esta meta plan de desarrollo, se han realizado diversas actuaciones técnicas de gestión y control que permitieron obtener en lo corrido del cuatrienio a mayo de 2023 el aprovechamiento de 7.669.111,65 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado, de los cuales 1.019.665,43 ton fueron controladas durante el segundo semestre de 2020, en la vigencia 2021 se controlaron 2.135.872,75 ton, a diciembre de 2022 fueron controladas 3.109.407,33 ton y a junio de 2023 un total de 1.404.166,14 Tn clasificadas de la siguiente manera:</p> <p>Aprovechamiento RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 665.809,11 Aprovechamiento RCD INFRAESTRUCTURA 447.058,17 Aprovechamiento RCD MEGAORBRAS 284.851,04 Aprovechamiento Residuos Hospitalarios y similares 1.995,14 Aprovechamiento Microgeneradores 346,72 Aprovechamiento Llantas 2.633,46 Aprovechamiento Entidades Públicas 764,0042 Aprovechamiento RAEE 7,51Ton Aprovechamiento aceite vegetal usado 700,97 ton</p>																																																														
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$34,950	80.47	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$116,690	80.72																																												
52 Integración regional, distrital y local	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,876	\$3,193	82.38	\$5,520	\$5,512	99.86	\$5,125	\$4,982	97.22	\$3,303	\$0	0.00	\$19,674	\$15,528	78.93																																												
0 N/A	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,876	\$3,193	82.38	\$5,520	\$5,512	99.86	\$5,125	\$4,982	97.22	\$3,303	\$0	0.00	\$19,674	\$15,528	78.93																																												
444 Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	\$738	\$737	99.88	\$2,005	\$1,329	66.26	\$2,728	\$2,725	99.90	\$1,956	\$1,942	99.27	\$1,156	\$0	0.00	\$8,583	\$6,733	78.45																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 479 Porcentaje de instrumentos priorizados de planeación ambiental formulados o actualizados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>23.00</td> <td>23.00</td> <td>22.62</td> <td>98.35%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>41.00</td> <td>27.38</td> <td>20.53</td> <td>74.98%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>23.00</td> <td>36.00</td> <td>29.74</td> <td>82.61%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>9.00</td> <td>23.11</td> <td>16.70</td> <td>72.26%</td> <td>93.32% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>89.59</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 89.59% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	23.00	23.00	22.62	98.35%		2021	41.00	27.38	20.53	74.98%		2022	23.00	36.00	29.74	82.61%		2023	9.00	23.11	16.70	72.26%	93.32% ★	2024	4.00	4.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	89.59	al Plan de Desarrollo 89.59% ✓	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	23.00	23.00	22.62	98.35%																																																										
2021	41.00	27.38	20.53	74.98%																																																										
2022	23.00	36.00	29.74	82.61%																																																										
2023	9.00	23.11	16.70	72.26%	93.32% ★																																																									
2024	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	89.59	al Plan de Desarrollo 89.59% ✓																																																										
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																														
<p>Avances y Logros: Se avanzó en 16,70% en la vigencia y 89.59% acumulado en el cuatrienio. Las acciones fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> Actualización PMA humedal de Capellanía y Tibanica: Se organizó información primaria y secundaria; se elabora capítulo de Descripción. Se compiló información de componentes físicos, ecológicos, socioeconómicos y culturales. Formulación de la Política de Acción Climática: Se radicó documentación de la política y el plan de acción a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Actualización del Plan Distrital del Agua: Se realizaron cambios en capítulos y apartados como: cambio climático, gestión multiescalar, índice de calidad del agua. Se organizó el capítulo étnico. Se trabajó en presentación de avances del plan. <p>Formulación de la Política de Economía Circular: Se realizaron mesas de trabajo para socializar ajustes a la política. Se revisaron productos incluidos en el plan de acción por parte de la UAESP.</p> <p>Formulación PMA humedal Chiguasuque - La Isla y Actualización PMA humedal de La Vaca y Burro: Revisión y ajustes de productos finales mes 5 y 6, elaborados por el consultor externo.</p> <p>SEGUIMIENTO: PIGA: 1) Orientación y Rta a 30 solicitudes 2) Análisis, seguimiento y evaluación de 7 documentos. 3) Acompañamiento a 12 Entidades 4) Informes y respuestas a 9 entes de control. PAL: Apoyo a formulación de proyectos a los FDL. Se revisan y ajustan reportes Storm 2022. POLITICA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: Se actualizó matriz de seguimiento 1er sem. 2023. POLÍTICA PARA EL MANEJO DEL SUELO DE PROTECCIÓN: Se avanza en consolidación de seguimiento del plan de acción e informe de gestión 2022. PACA: Se orientó a entidades en ajustes y seguimientos; Se elaboró y envió informe 2022 a Contraloría de Bogotá; Se elaboró informe percepción de usuarios 2022. POLÍTICA DE HUMEDALES: Se tiene matriz consolidada de implementación 2022 y el informe técnico de gestión 2022. POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD: Se revisan inconsistencias de indicadores de resultado y producto remitidas por la SDP y Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad; Se ajusta plan de acción y fichas técnicas.</p> <p>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO: Se realizó la 3a sesión ordinaria de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, se elaboró reporte de avance en la formulación de la PPAC; se realizó la 3a sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se revisó el avance del plan de acción. POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: Se complementó reporte del 1er trim. 2023; Se revisó junto con la SDP; Se actualizó el proyecto CAPSTONE para ejecutarlo en el 1er semestre del 2024.</p>																																																														
445 Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá	\$1,112	\$1,104	99.20	\$1,870	\$1,864	99.67	\$2,791	\$2,787	99.83	\$3,169	\$3,041	95.96	\$2,148	\$0	0.00	\$11,091	\$8,795	79.30																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$34,950	80.47	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$116,690	80.72

(S) 480 Porcentaje de fortalecimiento de la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2021	22.00	21.00	21.00	100.00%	
2022	25.00	26.00	26.00	100.00%	
2023	25.00	25.00	12.05	48.20%	84.94%
2024	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	73.05	al Plan de Desarrollo	73.05%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La meta avanzó en 12,05% en la vigencia que corresponde al 48,20% de lo programado y un acumulado de 73,05% en el cuatrienio, las acciones más representativas fueron:
 Región: 1. Solicitud de publicación de los planes de trabajo del CCA, CICJSA y CCDR; y actas 1 y 2 e informe 1er trimestre 2023 del CCDR. 2. Solicitud documentación del CCDR y CISCJSA. 3. Seguimiento IC donde participa la SDA, 2022 1er semestre. 4. Solicitud remisión informe instancias SDA ST. 5. Solicitud información al CDPYBA, CDGRCC, CIGRCC, Comité de seguimiento a las medidas de prevención y mitigación riesgo sector Altos de la Estancia y Medidas para la Prevención y Mitigación del Riesgo Público en la Urbanización Buena Vista Oriental III Etapa. 6. Actualización matriz IC del sector ambiente. 7. Presentación ajuste del PGA al Subsecretario General. 8. Relación instrumentos de planeación con líneas estratégicas PGA. 9. Entrega documento de ajuste del PGA. 10. 3 reuniones sobre ajuste del PGA. 11. Participación primera mesa técnica de Seguridad Hídrica de la RAPE. 12. Participación Taller de intercambio de experiencias en PMA de páramos. Proyectos:
 Cooperación Internacional: Las acciones de cooperación fortalecen la proyección internacional de la Secretaría Distrital a través de la celebración de acuerdos de cooperación técnica y financiera, así como el fortalecimiento institucional de la entidad. A través de la formulación y ejecución de proyectos e iniciativas que permitan transferir conocimientos y buenas prácticas a los colaboradores de la SDA, en vista de promover la sostenibilidad y el cuidado del patrimonio ambiental de la ciudadanía.
 Gestión del Conocimiento: 1) borrador memorando de entendimiento con CAEM. 2) mapeo de las empresas cercanos a los humedales del Distrito. 3) revisión del DTS para el PIAB; 2) reformulación de las ecuaciones booleanas 3) ajuste a la sección de normatividad y marco conceptual en el documento de lineamientos técnicos; 4) avances en la guía para publicaciones de investigación ambiental en el OAB. 4) correo de solicitud de avance en la normatividad y marco conceptual de cada capítulo del documento de lineamientos técnicos. 2) consolidación del documento de lineamientos técnicos frente al componente de problemática.
 OAB: Se lleva a cabo la administración integral de los Observatorios Ambientales OAB- ORARBO/SIRIO. Teniendo en cuenta cuatro componentes, gestión de la información, gestión del conocimiento, administración tecnológica y divulgación de la información.

Proyectos: En lo corrido del PDD con corte a junio 2023, se han realizado 36 informes de seguimiento integral a los proyectos de inversión de la SDA, desde el punto de vista físico y presupuestal, permitiendo identificar posibles falencias en la gestión de los proyectos, como insumo para la toma de decisiones preventivas y correctivas por parte de los gerentes de proyectos y la alta gerencia.

53 Información para la toma de decisiones	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,617	\$4,370	57.38	\$5,816	\$0	0.00	\$30,025	\$20,399	67.94
0 N/A	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,617	\$4,370	57.38	\$5,816	\$0	0.00	\$30,025	\$20,399	67.94
457 Fortalecer el 100% la gestión de la información ambiental priorizada de Bogotá	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,617	\$4,370	57.38	\$5,816	\$0	0.00	\$30,025	\$20,399	67.94

Indicador(es)

(S) 492 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de gestión de la información ambiental de Bogotá priorizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	13.41	89.40%	
2021	24.00	20.91	20.79	99.43%	
2022	25.00	26.31	24.65	93.69%	
2023	23.00	27.00	11.56	42.81%	82.02%
2024	13.00	14.15	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	70.41	al Plan de Desarrollo	70.41%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión con la siguiente participación (7725 el 17% Y 7804 el 83%). En el 2023 el proyecto 7725 avanzó en 8,5 y para el proyecto 7804 en 12,19% con un avance del indicador en la vigencia 2023 de 11,56%

Para el proyecto 7725, el aporte de fortalecer la gestión de la información ambiental de Bogotá, el acumulado al cuatrienio es 71,50% (2020:8,30, 2021: 27,7, 2022: 27 Y 2023:8,50) resultado de:
 *Lanzamiento de la Red Interactiva de Monitoreo de Fauna en Bogotá, un aplicativo que registra información de diversas fuentes nacionales e internacionales, analiza y presenta dicha información con miras a trabajar en la conservación de especies silvestres en la ciudad.
 *Metodología para la evaluación de impactos por intervenciones urbanas en el marco del uso, beneficio y medición de la calidad del aire con Microsensores.
 *Ajustes en las escalas, tamaños y temas de diseño en etiquetas de los scrips con los cuales se elaboran las imágenes del sistema satelital.
 *Documentación de la Red de Aguas Subterráneas para realización de pruebas funcionales como la estructuración de un plan de trabajo.
 *Conceptualización ejercicio de integración de información ambiental y su interoperabilidad
 *Publicación de servicios geográficos y generación de pruebas de la transparencia de la estructura de la base de datos y los formularios de captura en Fiel Maps for Arcgis, todo en el marco del proyecto SIIGAR.

Para el proyecto 7804 el aporte del componente de sistemas, el acumulado al cuatrienio es 70,19% (2020:14,46%, 2021:19,37%, 2022:24,17% y 2023:12,19%), resultado de:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$34,950	80.47	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$116,690	80.72
<p>Se avanzó en la actualización y publicación de la cartografía ambiental del Decreto 555 del 2021 por medio del cual se adopta la revisión general del POT de Bogotá en el Visor Geográfico Ambiental (VGA) de la SDA.</p> <p>Se ubicaron en el visor los objetos geográficos dentro de la franja de adecuación para la capa que determina el área de ocupación pública prioritaria que identifica la conformación de los cinturones forestales, espacio público y equipamientos, como barrera para la expansión urbana, sobre áreas cercanas al borde urbano no construidas.</p> <p>Se actualizaron los siguientes objetos geográficos en el VGA incluyendo los metadatos y las notas de actualización correspondientes: Generador de residuos de construcción y demolición, Gestores de residuos de construcción y demolición, negocios verdes y publicidad exterior visual.</p> <p>Se realizaron las acciones, los ajustes y actualizaciones a los sistemas de información: Forest, SIPSE, SI Capital, Visor geográfico, SIG, ArcGIS Server y STORM.</p> <p>Se realizaron las acciones de articulación de los dominios para avanzar en la alineación entre tecnología y la misionalidad de la entidad.</p> <p>Se realizó el monitoreo de los servicios de la plataforma tecnológica.</p> <p>Se realizaron las acciones en la mesa de servicio ARANDA para la atención de las incidencias reportadas por el SOC, se mitigan los riesgos en la infraestructura.</p>																		
56 Gestión Pública Efectiva	\$17,986	\$16,325	90.77	\$19,838	\$19,516	98.38	\$19,497	\$19,325	99.11	\$30,690	\$25,597	83.41	\$6,846	\$0	0.00	\$94,857	\$80,762	85.14
0 N/A	\$17,986	\$16,325	90.77	\$19,838	\$19,516	98.38	\$19,497	\$19,325	99.11	\$30,690	\$25,597	83.41	\$6,846	\$0	0.00	\$94,857	\$80,762	85.14
524 Implementar la estrategia que permita el saneamiento de los trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio, en el marco de los principios de eficacia, economía, transparencia y celeridad de la gestión pública	\$1,710	\$1,674	97.89	\$2,770	\$2,739	98.87	\$4,405	\$4,401	99.92	\$4,406	\$4,258	96.64	\$1,413	\$0	0.00	\$14,704	\$13,072	88.90

Indicador(es)

(S) 573 Número de estrategias implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.24	96.00%	
2022	0.25	0.25	0.24	96.00%	
2023	0.26	0.27	0.14	51.85%	84.88% ✓
2024	0.13	0.14	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.73	al Plan de Desarrollo	73.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentarán retrasos.

Avances y Logros: Se ha avanzado en el cuatrienio en 73%, de los cuales en el 2020 un 11%, 2021 un 24 %, 2022 un 24% y para el 2023 un 0,14 % así:

SANEAMIENTO EXP SANCIONATORIOS:

2020:saneamiento de 500 expedientes
 2021:saneamiento de 2.095 expedientes.
 2022:saneamiento de 6.468 expedientes.
 2023:saneamiento de 3.371 expedientes de vigencia y 571 de reserva.

CAPACIDAD TECNOLÓGICA:

2020: Organización y administración de 61.208 expedientes, atención de consulta y préstamo de 2534 expedientes y/o documentos.
 2021:Se realizaron 141.360 actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes
 2022: Se avanzo en la realización de 181.449 actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes

Proyecto de digitalización:El concepto técnico No SGDA-2022-00001, señala que NO es procedente avanzar los procesos de digitalización por cuanto la herramienta Forest, NO cumple con los requerimientos TIC para garantizar la consulta de los procesos sancionatorios una vez son digitalizados.
 Producto de lo anterior se realizó una reducción de recursos que impacto la meta proyecto de inversión, frente a lo cual se realizó una reprogramación en magnitud del 2022 reduciendo 10% y reprogramando estas acciones y la magnitud en el 2023.

2023:Se realizaron 14.345 actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes, adicionalmente se encuentra en marcha la macro que va a garantizar el diligenciamiento estandarizado de la información.

ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS:

2020: levantamiento, medición de tiempos y diagramación de las actividades contempladas dentro del procedimiento del trámite sancionatorio ambiental, a través de la aplicación de la metodología "PERT"; además se realizó la aprobación y formalización del nuevo procedimiento sancionatorio ambiental-SIG.

2021:Se identificaron 245 procesos, a los que se realizó seguimiento en relación con la ejecución de las etapas establecidas en el procedimiento sancionatorio vigente. La trazabilidad de la información fue identificada a través del Sistema FOREST, en donde se registraron los tiempos de ejecución en relación con la elaboración, revisión, firma, notificación y asignación para cada etapa del proceso sancionatorio.

2022:Del total de procesos en seguimiento(1356) el 27% se encuentra en la etapa de auto de inicio, seguido por el 50% en la etapa de cargos, un 18% en pruebas, en etapa transversal (revocatorias, cesaciones y debida notificación)(3%), la etapa de Informe técnico de criterios representa un 1% de participación, en etapa que resuelve el sancionatorio un 1% y para el mes de diciembre se identificaron(5) procesos que finalizaron por cesación y revocatoria directa

2023:Se realizo la digitalización 515 expediente, Se genera la georreferenciación de las áreas de afectación de 70 expedientes de licencias ambientales, adicionalmente se diseñó y puso en marcha el modelo de seg.

531 Mejorar en cinco (5) puntos los resultados de implementación del MIPG en el JBB y SDA	\$1,394	\$1,340	96.08	\$1,974	\$1,928	97.64	\$2,770	\$2,731	98.61	\$2,809	\$2,304	82.02	\$2,179	\$0	0.00	\$11,126	\$8,302	74.62
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$34,950	80.47	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$116,690	80.72

(S) 580 Índice de desempeño institucional FURAG

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.63	0.63	0.59	93.65%	
2021	1.25	7.21	7.21	100.00%	
2022	1.25	2.00	2.00	100.00%	
2023	1.25	1.20	0.00	0.00%	89.09%
2024	0.62	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	12.00	9.80	al Plan de Desarrollo	81.67%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2019 obtuvo 86,1 puntos, para la vigencia 2021 (reporte y medición en 2022) fue de 95,9 puntos en el índice de desempeño institucional lo que representa un incremento de total de 9,8 Puntos, correspondiente al avance en el cuatrienio. Para el 2023 que mide la gestión del año 2022, se reportará en el FURAG en el segundo trimestre del año y se tendrá el resultado de la medición el tercer trimestre del año 2023, por tal motivo no se reporta magnitud en ningún otro mes. sin embargo, en el mes de marzo se han adelantado acciones en las siguientes políticas.
 POLÍTICA DE CONTROL INTERNO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Total (20) informes, cuatro (4) en junio. EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO: Enero informe de PAAC TRIM III 2022. Mayo Informe de Seguimiento PAAC / Programa de Transparencia y Ética Pública TRIM I 2023. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: Marzo, una (1) capacitación en "Transición PAAC". Mayo una (1) capacitación "Código de Integridad". Junio una (1) capacitación "Acciones y Operatividad del Esquema de líneas de Defensa". LIDERAZGO ESTRATEGICO: Enero la sesión No.1 del CICC. Marzo la sesión No.2 del CICC. Mayo el Acta CICC No.3 del CICC. RELACION ENTES EXTERNOS DE CONTROL: Cuarenta y tres (43) respuestas a entes de Control. Junio se recibieron y gestionaron once (11) requerimientos con destino a la Contraloría de Bogotá.
 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: con 14.082 atenciones y la generación de indicadores, se aplicaron 2168 encuestas obteniendo un nivel de satisfacción de 97% promedio, así mismo se realizaron todas las actividades del proceso (correspondencia, seguimiento PGR, defensor del ciudadano y canales de atención). Se realizaron capacitaciones en temas relacionados con la Subdirección Silvicultura Flora y Fauna.
 POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS: Actualización del procedimiento Gestión del Cambio, Publicación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG - PayS y se apoyó a los procesos en la elaboración y actualización de sus documentos.

538 Realizar el 100% de las acciones de mejoramiento de la infraestructura física de la SDA y JBB	\$12,631	\$11,235	88.95	\$11,411	\$11,223	98.35	\$8,130	\$8,087	99.46	\$18,622	\$15,264	81.97	\$300	\$0	0.00	\$51,094	\$45,809	89.66
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	-------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 587 Porcentaje de avance en las acciones de mejoramiento la infraestructura física

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	39.30	40.00	35.58	88.95%	
2021	40.10	43.42	24.81	57.14%	
2022	15.30	30.61	8.13	26.56%	
2023	4.40	30.48	2.06	6.76%	71.29%
2024	0.90	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	70.58	al Plan de Desarrollo	70.58%

Retrasos y soluciones: -Por inconvenientes con el acceso al predio donde se realizará la obra, el contratista no pudo avanzar conforme con el cronograma. Esto obedece a que el predio en el que se implantará el proyecto no fue entregado a tiempo materialmente al DADEP por el urbanizador - Urbansa.
 -Retraso en la estructuración del proceso de contratación de mantenimiento, lo anterior debido a que se realizó un diagnóstico inicial para evaluar las actividades que se requieren y se contratarán.
 Solución: Teniendo en cuenta que en el mes de junio el Contratista logró ingresar al predio, se hará seguimiento al cumplimiento de las actividades del cronograma de obra.
 Agilizar el proceso precontractual y una vez se suscriba el contrato de mantenimiento, ajustar los cronogramas de obra con el fin de cumplir con el total de las actividades programadas.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 70,58%, el cual se detalla a continuación:

En 2020 tuvo un avance del 35,58%, así:

1. Avance total acumulado del 57.76% en la obra de la Casa ecológica de los animales-CEA
2. Se culminó la obra Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre-CAVFFS
3. Se culminaron las actividades de mantenimiento a la infraestructura priorizada.

En la vigencia 2021 se avanzó en un 24,81%, así:

1. La obra CEA presentó un avance total de obra acumulado del 62,360%.
2. Se suscribe el acta de recibo final y de liquidación de la obra CAVFFS.
3. Se suscribió el contrato No. 20211595 para construir la Fase II del CAVFFS, por lo que se aprueba cronograma, manual operativo y se presenta para viabilidad los predios conforme a usos y normatividad.
4. Se suscribe el contrato de obra de mantenimiento a la firma Gestión Rural y Urbana SAS.
5. Se suscribe el contrato de obra de adecuaciones a la firma Consorcio Amarillo 2022.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$34,950	80.47	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$116,690	80.72

En la vigencia 2022 se avanza en un 8,13%, así:
 1. Termina el contrato de obra CEA con un avance acumulado total del 62,926%, por lo que se suscribe contrato No. 20221996 para la asistencia técnica y financiera de la etapa final de la obra.
 2. Se suscriben las actas de liquidación del contrato de obra e interventoría del CAVFFS.
 3. II CAVFFS: Findeter realiza una revisión de más de 100 lotes, teniendo en cuenta su área, su ubicación, y la facilidad de acceso y la SDP envía respuesta por concepto de uso del suelo donde reiteran la viabilidad y se aprueba un predio por parte del DADEP. Por lo que, se inicia con el proceso de consultoría y obra.
 4. Se ejecutan total las obras de mantenimiento de Infraestructura programadas.
 5. Se termina el contrato de adecuaciones de infraestructura sin concluir las actividades programadas, por lo que se inicia proceso de incumplimiento al contratista de obra.

En la vigencia 2023 se avanza en un 2,06%, así:
 1. Se inicia el contrato de obra e interventoría de la obra CEA.
 2. El contratista avanza un 67% de la primera etapa de la II Fase del CAVFFS.

(S) 703 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Centro de Flora y Fauna'

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	16.80	15.12	90.00%		
2022	0.00	1.68	1.68	100.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	16.80	16.80	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

540 Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	\$2,251	\$2,076	92.25	\$3,683	\$3,627	98.46	\$4,192	\$4,105	97.93	\$4,853	\$3,771	77.71	\$2,954	\$0	0.00	\$17,933	\$13,579	75.72
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 589 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	11.00	11.00	9.72	88.36%		
2021	27.00	27.31	26.90	98.50%		
2022	24.00	24.74	24.49	98.99%		
2023	23.00	23.06	10.51	45.58%	85.09%	✓
2024	15.00	15.83	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	71.62	al Plan de Desarrollo	71.62%	✓

Retrasos y soluciones: En el proyecto 7817, se presenta rezago en la magnitud de vigencia en el proceso de revisión por las partes competentes se identificó la necesidad de hacer cambios generales al rediseño institucional, lo que demandó mayor tiempo en la estructura del esquema final. En aras de optimizar el recurso asignado, en conjunto con la Alta Gerencia se determinó reformular el Plan de Trabajo de la Meta Proyecto de Inversión 6 priorizando sobre la adquisición de vehículos, la instalación de cargadores eléctricos para automóvil.

Solución: En julio se realizará seguimiento al estado de avance y de aprobación de la nueva Estructura Organizacional de la SDA. Se realizará seguimiento periódico para verificar el avance y viabilidad del proceso para la instalación de cargadores

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 3 proyectos de inversión con la siguiente participación (7699 el 12%, 7806 el 33% y 7817 el 55%). En el 2023 el proyecto 7699, avanzó en 10,64%, para el proyecto 7806 es 12% y para el proyecto 7817 es 9,58%, con un avance del indicador en el 2023 de 10,51%, así: En el Proyecto 7699, el aporte al fortalecimiento en transparencia y acceso a la información pública y anticorrupción el acumulado en el cuatrienio es 71,10%(2020:11,46%, 2021:23%, 2022:26% y 2023:10,64%) cuyos avances del 2023 son: DISCIPLINARIOS: Se sustanciaron, revisaron y proyectaron 11 autos: 2 auto de cierre de investigación, 8 Autos de archivo y 1 Auto apertura de Indagación previa. TRANSPARENCIA: Revisión del esquema de publicación, agendas abiertas y una capacitación para los enlaces de cada área. GESTIÓN CONCEJO: Se atendieron 43 derechos de petición, se dio respuesta a 9 proposiciones y se emitieron 8 pronunciamientos frente a proyectos de acuerdo.

Sumado a la gestión realizada en los meses de enero-mayo 2023 en los temas disciplinarios, transparencia y gestión concejo de Bogotá y se conceptualizaron 39 proyectos de acuerdo.

En el Proyecto 7806, el aporte jurídico en la SDA, el acumulado al cuatrienio es 66%(2020:8%, 2021:23%, 2022:23% y 2023:12%), a través de las acciones alcanzadas en las metas de inversión planeadas en la revisión y/o elaboración del 100% de actos administrativos de carácter ambiental, atender el 100% de los procesos judiciales, contencioso administrativos, constitucionales y extrajudiciales, en los que la SDA es parte o intervine como autoridad ambiental y realizar el 100% actuaciones de inspección, vigilancia y control a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de carácter ambiental. Con las actividades ejecutadas se ha garantizado la Defensa Judicial y Extrajudicial de la Entidad, con la elaboración de las regulaciones y normas ambientales requeridas de acuerdo con las prioridades de la SDA, así mismo, se ha ejercido la función de Inspección, vigilancia y control a las ESAL, domiciliadas en el D.C.

En el Proyecto 7817, el aporte asociado el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de la SDA, el acumulado al cuatrienio es 75,10%(2020:10,37%, 2021:30,09%, 2022:25,06% y 2023:9,58%), representado en los temas de plan de gestión documental y plan de digitalización de documentos; Racionalización de trámites del cliente interno, Herramientas de reingeniería y fortalecimiento institucional; Política de gestión y desarrollo del talento humano de la SDA; Y Programa del componente institucional de capacitación de los servidores de la SDA.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$58,500	\$53,249	91.02	\$142,543	\$124,536	87.37	\$174,457	\$170,579	97.78	\$178,412	\$141,207	79.15	\$114,291	\$0	0.00	\$668,203	\$489,571	73.27

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %